

## INDICE DE CONTENIDO

1. MARCO JURÍDICO .....	3
1.1. Constitución Política del Estado (C.P.E.) .....	3
1.2. La Ley de Municipalidades (Ley N° 2028) .....	3
1.3. Ley de Participación Popular (L.P.P.) .....	4
1.4. Ley de Descentralización Administrativa .....	4
1.5. Los Sistemas Nacionales de Gestión Pública .....	4
1.5.1. Sistema Nacional de Planificación - SISPLAN .....	4
1.5.2. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).....	5
1.5.3. Sistema de Programación de Operaciones (SPO) .....	5
1.6. Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO).....	5
1.7. Norma de la Planificación Participativa Municipal (PPM) .....	6
1.8. El Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien.....	6
1.8.1. El país que construimos.....	6
1.8.1.1. Para el 2015, en el país se habrá: .....	7
1.8.1.2. En el período 2006-2011 habremos conseguido: .....	7
1.8.1.3. Estrategia general del Plan de Desarrollo .....	8
1.9. El Plan de Desarrollo Departamental .....	8
1.9.1. La Función de la Planificación .....	9
1.9.2. El Objeto de la Planificación .....	9
1.9.3. El Desarrollo Humano.....	9
1.9.4. El Potenciamiento y Transformación Productiva .....	9
1.9.5. El Perfeccionamiento y Profundización de la Democracia .....	9
1.9.6. La Gestión Ambiental .....	9
2. VISIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.....	9
2.1. VISIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL .....	9
2.2. MISIÓN DEL MUNICIPIO .....	10
2.3. VOCACIÓN DEL MUNICIPIO.....	10
2.4. OBJETIVO GENERAL DEL PDM .....	10
2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PDM .....	10
2.6. POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES POR PROGRAMAS.....	11
2.6.1. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO.....	11
2.6.1.1. Política .....	11
2.6.1.2. Estrategias .....	11
2.6.1.3. Acciones .....	12
2.6.2. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO .....	13
2.6.2.2. Estrategias .....	13
2.6.2.3. Acciones .....	14
Educación .....	14
Agua potable y saneamiento básico .....	15
Urbanismo y vivienda.....	15
Comunicación .....	16
2.6.3. PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE .....	16
2.6.3.1. Políticas .....	16
2.6.3.2. Estrategias .....	16
2.6.3.3. Acciones .....	16
2.6.4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL.....	16
2.6.4.1. Políticas .....	16
2.6.4.2. Estrategias .....	16
2.6.4.3. Acciones .....	17
2.6.5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	17

2.6.5.1. Políticas .....	17
2.6.5.2. Estrategias .....	17
2.6.5.3. Acciones .....	17
3.- PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	18
3.1.- Programa Desarrollo Económico.....	18
3.1.1.- Plan de Inversiones .....	18
3.2.- Programa Recursos Naturales y Medio Ambiente .....	19
3.2.1.- Plan de Inversiones .....	19
3.3.- Programa Desarrollo Humano Municipal.....	19
3.3.1.- Plan de Inversiones .....	19
3.4.- Programa Desarrollo Institucional Municipal .....	20
3.4.1.- Plan de Inversiones .....	20
3.5.- Programa Gestión de Riesgo .....	20
3.5.1.- Plan de Inversiones .....	20
4.- PRESUPUESTO .....	20
4.1.- Calculo del Techo Presupuestario Quinquenal .....	21
4.2.- Programa Quinquenal de Inversiones .....	21
4.2.1.- Inversión Quinquenal Demandada .....	21
4.2.3.- Inversiones por Fuentes de Financiamiento.....	51
5.- ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN .....	75
5.1.- Presupuesto Para Inversión .....	75
5.1.1.- Recursos del Gobierno Municipal.....	75
5.2.- Marco Institucional.....	75
5.3.- Cronograma de Ejecución .....	75
5.3.1.- Ejecución y Administración.....	76
5.3.2.- El Sistema de Programación de Operaciones.....	76
5.3.3.- Roles y Funciones a Nivel Municipal .....	77
5.4.- Estrategia de Financiamiento .....	78
5.5.- Seguimiento y Evaluación .....	79

## **1. MARCO JURÍDICO**

El proceso de ajuste al Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009-2013, debe enmarcarse en el accionar de los lineamientos legales establecidos en el país. A partir de estos elementos, se establece la necesidad de adecuar los instrumentos municipales a estos lineamientos, con los recursos que proporciona la Planificación Participativa y establecer los lineamientos estratégicos del Desarrollo Municipal.

### **1.1. Constitución Política del Estado (C.P.E.)**

Según el **Art. 200**, el gobierno y la administración de los municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía. En los cantones abra agentes comunales bajo supervisión y control del Gobierno Municipal de su Jurisdicción.

La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en le ámbito de su jurisdicción y competencias territoriales. El Gobierno Municipal esta a cargo de un Concejo y un Alcalde.

### **1.2. La Ley de Municipalidades (Ley Nº 2028)**

La presente ley tiene como objeto regular el régimen municipal establecido en la Constitución Política del Estado.

Según el **Art. 3º** establece que: El Municipio es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la Sección de Provincia, base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano. En el Municipio se expresa la diversidad étnica y cultural de la República.

La Municipalidad es la entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio que represente institucionalmente al Municipio, forma parte del Estado y tiene como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio.

El gobierno y la administración del Municipio se ejercen por el Gobierno Municipal. Los fines del Gobierno son:

Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del municipio a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.

Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad y promoviendo la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del Municipio

Según el **Art. 4º**, la Autonomía Municipal, consiste en la potestad normativa, fiscalizadora ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por ley.

La Autonomía Municipal se ejerce a través de: La libre elección de las autoridades municipales; la facultad de generar, recaudar e invertir; la potestad de dictar Ordenanzas y Resoluciones, determinando así las políticas y estrategias municipales;

la programación y ejecución de toda gestión jurídica administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social.

### **1.3. Ley de Participación Popular (L.P.P.)**

La presente ley reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres. Delimita como jurisdicción territorial del Gobierno Municipal a la sección de Provincia.

Según el **Art. 3°**, se define como sujetos de la Participación Popular a las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) expresadas en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias.

Amplía competencias e incrementa recursos a favor de los Gobiernos Municipales, transfiriendo infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales, micro riego, con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla, estableciendo el principio de asignación igualitaria por habitante, de los recursos de coparticipación tributaria para su inversión en obras y proyectos para el desarrollo del Municipio.

### **1.4. Ley de Descentralización Administrativa**

En el marco de la Constitución Política del Estado, la presente Ley regula el Régimen de Descentralización Administrativa del Poder Ejecutivo a nivel departamental, consiste en la transferencia y delegación de atribuciones de carácter técnico administrativo no privativas del Poder Ejecutivo a las Prefecturas de cada Departamento, estableciendo una estructura orgánica para estos Gobiernos Departamentales, así como el régimen de recursos económicos y financieros, mejorándola y fortaleciéndola, a fin de propiciar su eficiencia y eficacia en la prestación de servicios en forma directa y cercana a la población.

### **1.5. Los Sistemas Nacionales de Gestión Pública**

Coadyuvan a la organización y sistematización del accionar estatal en la asignación oportuna y eficiente de recursos a fin de garantizar el logro de los objetivos nacionales de desarrollo. Están enmarcados en esta categoría:

- ✓ El Sistema Nacional de Planificación - SISPLAN
- ✓ El Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP
- ✓ El Sistema de Programación de Operaciones - SPO

#### **1.5.1. Sistema Nacional de Planificación - SISPLAN**

La norma básica del sistema de planificación nacional es un conjunto de procesos, normas y procedimientos a través de los cuales el Estado en sus niveles Nacional, Departamental y Municipal, relaciona la toma de decisiones adecuadas para la asignación de recursos públicos y la definición de políticas de desarrollo en función de lograr un desarrollo integral y sostenible y su posterior institucionalización en el proceso de planificación, asegura la compatibilidad de los planes y programas de los diferentes niveles, establece los lineamientos del Programa Anual de Operaciones (POA), canaliza y sistematiza la oferta estatal, estableciendo mecanismos para la adaptación continua de los planes.

La Norma Básica del Sistema Nacional de Planificación, determina que todas las entidades públicas para asignar recursos dentro de su jurisdicción y competencia, deben elaborar, ejecutar y evaluar planes, políticas y programas de acuerdo a las normas que emanen del Órgano Rector del SISPLAN.

Define que la otorgación de recursos físicos, financieros, humanos e institucionales de las entidades públicas para el corto plazo, se hará de acuerdo a la definición de planes (visión de largo plazo) a la programación de mediano y corto plazo.

Los procesos de planificación desarrollados en los distintos niveles del SISPLAN; en el proceso de planificación nacional, deben ser compatibles entre sí, preservando la unidad lógica entre los objetivos y políticas Nacionales, Departamentales y Municipales.

Establece el principio de subsidiariedad de los procesos de planificación nacional, su compatibilidad recíproca, preservando la unidad lógica entre los objetivos y políticas Nacionales, Departamentales y Municipales.

Mediante este sistema, ningún nivel superior podrá ejercer funciones que puedan realizarse en niveles inferiores. La instancia y entidades de los distintos niveles del SISPLAN deben planificar el ámbito de su jurisdicción y competencia.

#### **1.5.2. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)**

Orienta el uso eficaz y eficiente de recursos, mediante la transformación de las opciones de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y que constituyan las mejores opciones de orden económico y social, bajo esta premisa busca además, una eficiente asignación y administración de los recursos públicos de preinversión e inversión, establece metodologías, parámetros y criterios de formulación, evaluación y administración de proyectos, define los procedimientos mediante los cuales los proyectos accederán a fuentes de financiamiento interno y/o externo, asegurando la posibilidad de información sobre el proceso de inversión pública.

#### **1.5.3. Sistema de Programación de Operaciones (SPO)**

En función de los planes de mediano y largo plazo, define objetivos de gestión, identifica actividades a ejecutar y tiempos, estima recursos a utilizar, designa responsables y establece parámetros de medición de los resultados a obtenerse. De esta manera, busca definir una serie de funciones a implementarse por las entidades para asegurar un adecuado diseño y funcionamiento de sus sistemas de programación de operaciones, establecer canales de coordinación e interrelación entre el proceso de Programación de Operaciones, el SISPLAN y el SNIP, proporciona los elementos esenciales de organización, funcionamiento y control interno, relativos al Programa de Operaciones Anuales (POA).

Estos sistemas de gestión pública, así como las Leyes de Participación Popular (LPP), y Descentralización Administrativa (LDA) buscan articularse en los diferentes niveles, para vincular políticas sectoriales y temáticas, traducidas en la oferta pública Nacional y Departamental, con la demanda Municipal, en un escenario de concertación y articulación, en el marco del Sistema de Gestión Pública Descentralizada.

#### **1.6. Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO)**

Expresa un modelo de administración por objetivos y resultados para el manejo de los recursos del Estado en todas las entidades del sector público, incluyendo a las municipalidades.

Establece sistemas de Administración y Control que funcionan de manera interrelacionada entre sí y con los Sistemas Nacionales de Planificación (SISPLAN) e Inversión Pública (SNIP).

Establece el régimen de responsabilidad por la función pública de los servidores públicos, por el desempeño de sus funciones.

La aplicación e implementación de los sistemas de la presente Ley en las municipalidades, orienta hacia una adecuada gestión municipal, permitiendo satisfacer las necesidades colectivas de los estantes y habitantes del Municipio.

### **1.7. Norma de la Planificación Participativa Municipal (PPM)**

Establece procedimientos, mecanismos de operación, definiciones técnicas y administrativas y el marco institucional para el proceso de planificación del desarrollo Municipal y del desempeño de roles y funciones de los actores. Pretende además, institucionalizar el proceso de Planificación Participativa Municipal para garantizar que el Plan de Desarrollo Municipal, sea un instrumento de gestión pública.

### **1.8. El Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien**

El Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien (2006/2010). El desarrollo de Vivir Bien se fundamenta en la capacidad de recuperar el vínculo con la naturaleza y con memoria social, que en las comunidades agrarias está centrado en la tierra, en las comunidades nómadas en el bosque y en las comunidades urbanas en el barrio y la ciudad, para así descartar el procedimiento deliberado de separar a las sociedades de sus raíces culturales, a través de la dominación monocultural.

La clave del desarrollo radica en la supresión de la estructura de dominación cultural y de discriminación racial vigente y en su sustitución por una práctica de diálogo, cooperación, complementación, reciprocidad y entendimiento, para una mejor forma de comunidad y de convivencia para la protección, respeto y promoción de la diversidad y de los derechos en el proceso productivo.

El Estado es concebido como potencia transformadora del cambio. El carácter esencial del nuevo Estado consiste en que expresa un nuevo poder que surge de los sectores populares y de los pueblos indígenas, de las comunidades campesinas y de los trabajadores del campo y de la ciudad.

#### **1.8.1. El país que construimos**

La transformación del país en el largo plazo, en el lapso de una generación, configura una Bolivia digna, soberana, productiva, democrática y participativa para que todos, bolivianos y bolivianas, “vivamos bien“.

La Bolivia digna, en la que se habrá erradicado la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación; en la que se ejercen plenamente los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población; donde la solidaridad y la reciprocidad se expresan en un patrón equitativo de distribución del ingreso y la riqueza; con una población en situación de menor riesgo en lo social, económico y político.

La Bolivia democrática y participativa, fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, en la que el pueblo ejerce poder político desde las regiones, con los actores sociales, los movimientos sociales e indígenas.

La Bolivia productiva, es la que ha transformado, integrado y diversificado su matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, de tal manera que ha ocupado el conjunto de su territorio y ha logrado el desarrollo de los complejos productivos; es la que crea productos materiales e intelectuales con marca boliviana, ha alcanzando la industrialización de sus recursos naturales y aumentado el valor agregado a sus exportaciones con el apoyo del Estado promotor y protagonista del desarrollo, con políticas productivas y un mercado interno fortalecido.

La Bolivia soberana, es la que toma decisiones propias y autónomas a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades; que se relaciona e interactúa digna y exitosamente en el contexto mundial, preservando relaciones armónicas y de equilibrio entre los países; que consolida su soberanía alimentaria y energética en beneficio del Vivir Bien.

**1.8.1.1. Para el 2015, en el país se habrá:**

- a) Implantadas políticas estructurales de cambio del patrón de distribución de activos productivos sociales y mecanismos distributivos del ingreso, mediante estrategias y programas de desarrollo comunitario.
- b) Configurado un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integral basado en la constitución de una nueva matriz productiva con productos y servicios con mayor valor agregado, sustentada en la industrialización de nuestros recursos naturales, en la cualificación del potencial humano y en un desarrollo sectorial y regional equilibrado y articulado.
- c) Establecida una nueva modalidad de relacionamiento internacional político, económico y cultural, sustentado en principios de autodeterminación, complementariedad y reciprocidad, privilegiando el beneficio para los pueblos, propugnando el intercambio justo.
- d) Consolidado el control social y la participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo regionales y nacionales, se habrá alcanzado un alto nivel de transparencia en la gestión pública y se habrá disminuido la corrupción.

**1.8.1.2. En el período 2006-2011 habremos conseguido:**

- a) Una tasa promedio estimada de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el período de 6,3 por ciento y una disminución de la pobreza: de 63 por ciento en 2004 hasta 49,7 por ciento en 2011; y la pobreza extrema de 34,5 por ciento en 2004 hasta 27,2 por ciento en 2011.
- b) La tasa de desempleo abierto reducirá su incidencia de 8,7 por ciento en 2004 a 4 por ciento en 2011.
- c) La generación de empleo estará en torno a los 90 mil empleos/año durante este periodo.
- d) El ingreso per cápita subirá de 1.000 dólares en 2005 a 1.411 dólares en 2011.

- e) La desigualdad disminuirá. La disminución entre el ingreso del 10 por ciento más rico respecto al 10 por ciento más pobre disminuirá de 29 veces en 2003 a 21 veces en 2011.
- f) Cambio de la matriz energética, del 50 por ciento del parque automotor y la reforestación de medio millón de hectáreas.

### **1.8.1.3. Estrategia general del Plan de Desarrollo**

La pobreza y la desigualdad son la expresión de la inequitativa distribución del ingreso, del empleo, del consumo, de la riqueza y las oportunidades, además del desconocimiento de las identidades, de los derechos y la dignidad de las personas.

El Gobierno Nacional, ha decidido poner en práctica su Plan Nacional de Desarrollo, con el cual se da inicio al proceso de desmontaje del colonialismo y del neoliberalismo y, al mismo tiempo, es el principio de la construcción de una nueva sociedad y del Estado plurinacional y comunitario.

Este cambio se realizará con la implementación de cuatro estrategias nacionales:

- 1. Estrategia económica: Bolivia Productiva**, basada en los sectores que conforman la matriz productiva y los que coadyuvan a su funcionamiento.
- 2. Estrategia sociocomunitaria: Bolivia Digna**, incluye los sectores distribuidores de factores y medios de producción y servicios sociales.
- 3. Estrategia de relacionamiento internacional: Bolivia Soberana**, comprende las relaciones económicas, políticas y culturales e incluye a los sectores vinculados con el comercio e intercambio de bienes, servicios y capitales.
- 4. Estrategia del poder social: Bolivia Democrática**, comprende a los sectores que promoverán el poder social territorializado.

De esta manera, la innovación, la equidad social, cultural y de género y el manejo adecuado del medio ambiente transversalizan las estrategias nacionales: "Bolivia digna, soberana, productiva y democrática", desde la visión holística de la propuesta, están orientadas a conseguir el Vivir Bien en comunidad.

### **1.9. El Plan de Desarrollo Departamental**

El Plan de Desarrollo Departamental de Santa Cruz, se desarrolla bajo tres principios generales:

1. Integridad de políticas y gestión pública, basada en comprensión de problemas, limitaciones y potencialidades regionales, así como en la articulación de las políticas sectoriales para el desarrollo departamental.
2. Enfoque selectivo de inversiones y acciones concentradas en aquellas que:
  - Inducen inversión privada socialmente rentable y que aceleran el crecimiento económico.
  - Mejoran los índices de desarrollo humano.
  - Fortalezcan la planificación participativa, las políticas departamentales y municipales y la democratización del poder de decisión.

3. El despliegue de potencialidades y la activación selectiva de potenciales, aprovechando sus ventajas y condiciones favorables.

#### **1.9.1. La Función de la Planificación**

En procura del equilibrio entre las demandas del crecimiento económico, el desarrollo humano y el medio ambiente en un marco de sostenibilidad, el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) se elabora para:

- Incidir en el futuro económico y social de Santa Cruz.
- Ajustar los recursos disponibles a los objetivos del desarrollo.
- Decidir y programar la orientación de la inversión pública departamental hacia los objetivos de desarrollo.
- Sistematizar e institucionalizar el seguimiento, evaluación y control de proyectos, inversiones y acciones públicas y privadas para analizar sus efectos e incorporar los ajustes oportunos y necesarios.

#### **1.9.2. El Objeto de la Planificación**

El Plan de Desarrollo Departamental (PDD), se ocupa del proceso que conduce al Departamento a condiciones de estabilidad, equilibrio y bienestar sostenible; apoyando, orientando y programando las Estrategias de Desarrollo Departamental.

#### **1.9.3. El Desarrollo Humano**

Mediante la formación integral del individuo, fortalecimiento de los valores humanos y sociales, mejor distribución de los ingresos, acceso a la educación, salud, saneamiento básico, mitigación de los efectos de la pobreza, así como la eliminación sistemática de sus causas.

#### **1.9.4. El Potenciamiento y Transformación Productiva**

Acelerando el crecimiento económico, transformación, incremento y diversificación de la producción exportable, la expansión de la base productiva, la ampliación de los mercados y el desarrollo tecnológico apoyando la investigación y extensión.

#### **1.9.5. El Perfeccionamiento y Profundización de la Democracia**

Creando condiciones favorables para el desarrollo de las actividades sociales y económicas, fortaleciendo la institucionalidad, los instrumentos de organización, de expresión social y luchando contra la corrupción y el delito.

#### **1.9.6. La Gestión Ambiental**

Mediante el manejo equilibrado de los recursos naturales, cuidado, recuperación, preservación y conservación del medio ambiente, la biodiversidad y el ordenamiento territorial; su ocupación está en función a las vocaciones de cada zona con énfasis en el eje de desarrollo y sus áreas de influencia.

## **2. VISIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL**

### **2.1. VISIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

Comprendiendo a la visión como la situación ideal del desarrollo del Municipio compartida por los actores sociales e institucionales, toma la forma de una declaración de intenciones cuidadosamente formuladas, las mismas que se expresan de la siguiente manera:

***En el mediano y largo plazo el Municipio de El Torno se constituye en un Municipio libre de pobreza, con alto grado de desarrollo y crecimiento económico, con población que vive en condiciones de vida y medio ambientales favorables y libre de riesgo de desastres.***

## **2.2. MISIÓN DEL MUNICIPIO**

Entendiendo a la misión como aquella que se pretende lograr efectivamente a través del desarrollo del PDM, expresando el quehacer de todos los días para alcanzar la Visión de futuro, es que se definió de la siguiente manera:

***Municipio con crecimiento urbano ordenado, comprometido a impulsar políticas, programas y proyectos para el manejo sostenible de los recursos naturales y protección del medio ambiente, capaz de generar mecanismos necesarios para canalizar recursos, promover inversiones, elevar la ejecución presupuestaria y fomentar la actividad económico-productiva alternativa, a objeto de crear fuentes de empleo para elevar los ingresos económicos familiares, impulsando la integración vial y el acceso a tecnologías de información y comunicación, donde la población tenga acceso a una mejor calidad de servicios básicos y de salud, con elevado promedio de años de escolaridad y libre de deserción escolar.***

## **2.3. VOCACIÓN DEL MUNICIPIO**

Entendiéndose a la vocación como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el Municipio para su desarrollo, se pudo definir que el Municipio de El Torno tiene como vocación identificada ***la agricultura intensiva con características de cultivos anuales y perennes.***

Cabe resaltar que la mayor parte de la población está concentrada en la zona urbana, la cual se dedica adicionalmente al comercio informal y a la extracción de áridos como actividades económico-productivas importantes.

## **2.4. OBJETIVO GENERAL DEL PDM**

Mejorar en los próximos cinco años, las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de El Torno, a través del fortalecimiento de la gestión institucional y de riesgo de desastres y elevando el desarrollo humano y productivo del municipio, con la participación de la población en su conjunto, fortaleciendo a su vez, la gestión en el manejo de recursos naturales y medio ambiente.

## **2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PDM**

Entendiendo que los objetivos específicos son propósitos que se formulan para cada programa del desarrollo municipal, sus resultados deben contribuir al logro del objetivo general. En este sentido se formulan los siguientes objetivos para cada programa para posteriormente plantear las respectivas políticas, estrategias y acciones:

- Promover el **desarrollo económico** del municipio, elevando la productividad en el manejo agropecuario, fortalecimiento la producción artesanal, de la micro y pequeña empresa, propiciando el manejo adecuado de los recursos hídricos y forestales, incrementando la infraestructura productiva, generando mercados atractivos para la comercialización de los productos diversos, mejorando la infraestructura caminera e impulsando la explotación adecuada de los recursos turísticos, para de esta manera generar empleos, elevar los ingresos económicos familiares y así salir de la pobreza.

- Fortalecer la gestión en el manejo de **recursos naturales y medio ambiente** a través de la creación de una norma municipal, la implementación de programas de capacitación en la conservación y protección ambiental y manejo de recursos naturales y medio ambiente y mejorar el manejo de cuencas y sub cuencas existentes en el municipio para optimizar las condiciones medio ambientales en las que vive la población.
- Elevar el **desarrollo humano** a través del acceso a la salud, servicios básicos y tecnologías de información y comunicación, mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, adecuado desarrollo de urbanismo y vivienda, la promoción de derechos humanos, la seguridad ciudadana y el fomento al desarrollo deportivo-cultural para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
- Optimizar la **gestión institucional** del gobierno municipal y **organizaciones** funcionales a través del mejoramiento de la capacitada administrativa y financiera, fortalecimiento de las organizaciones e instituciones funcionales y del control social a la gestión municipal, para lograr el desarrollo del municipio.
- Fortalecer la **gestión de riesgo de desastres** en el Municipio mediante la implementación de programas de prevención, atención, mitigación, rehabilitación y capacitación a la población en gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad de riesgos y desastres naturales que se presentan en el municipio.

## **2.6. POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES POR PROGRAMAS**

Entiéndase como política a los lineamientos o cursos de acción colectivos, que involucran a un conjunto de decisiones que se reflejan en estrategias y acciones en la perspectiva de alcanzar un objetivo determinado.

### **2.6.1. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO**

#### **2.6.1.1. Política**

“El Municipio con organizaciones capacitadas en autogestión comunitaria, productivo, con integración vial y desarrollo turístico.

#### **2.6.1.2. Estrategias**

- Promover la implementación de políticas y programas de capacitación permanente destinadas a diversas organizaciones comunitarias existentes en el municipio como las artesanales, micro empresariales y otras, para impulsar de manera sostenible, actividades productivas alternativas a la vocación agropecuaria del municipio, como la extracción de áridos, fabricación de mermeladas, tejidos, escobas, etc., aprovechando la posibilidad de acceder a créditos de fomento a la producción a bajos intereses y negociando ante las entidades crediticias la reducción de condicionamientos para el acceso a dichos créditos.
- Aprovechar la presencia en el municipio de la Universidad Gabriel René Moreno con la formación de técnicos agropecuarios y promover espacios de coordinación eficaz entre los productores que están organizados en diversas asociaciones y sindicatos agrarios, y ONG's que apoyan al sector agropecuario como PASOC, PROBIOMA, CIAT y otros, a objeto de implementar programas de capacitación continua en temas agropecuarios como el control de plagas y enfermedades en los cultivos y ganado, impulsar la implementación de sistemas de riego y micro riego, aprovechando la culminación en su primera

fase del proyecto de represa La Palmira, desarrollar mecanismos de control y recuperación forestal para disminuir el grado de erosión, inundaciones y riadas existentes en el municipio, fomentar un sistema de producción mecanizado donde las características topográficas así lo permitan, consolidar el sistema de producción semi-mecanizado y fortalecer la vocación agropecuaria del municipio, para un mejor aprovechamiento de las tierras que son fértiles, aptas para cultivos variados y que además están en proceso de saneamiento.

- Aprovechar el acceso a créditos que el gobierno nacional facilita al municipio en la adquisición de maquinaria y equipo pesado, a objeto de implementar un programa permanente de mantenimiento y mejoramiento de la red vial primaria y secundaria que integra a las comunidades del Municipio y así dotar las condiciones necesarias para el acceso a un servicio de transporte continuo, para propiciar el traslado oportuno de personas y productos diversos y así facilitar la comercialización de los mismos en diferentes ferias y mercados.
- Aprovechar el servicio de energía eléctrica que presta la CRE, para gestionar la ampliación de la cobertura a todas las comunidades del municipio e impulsar la implementación de una planta procesadora para transformar diversos productos sobre todo perecederos, a objeto de incrementar la insuficiente infraestructura productiva existente en el Municipio.
- Fomentar la implementación de políticas municipales de incentivo a la producción y al turismo para promover la generación de recursos humanos e institucionales capacitados, a objeto de explotar de manera sostenible los atractivos turísticos naturales como el río Piraí, “tumbos” de Jardín de las Delicias, Alto Espejos, Monte Verde, Salao y otros, y la infraestructura turística existente en el municipio como los diferentes hoteles, el circuito de MotoCross, y otros, aprovechando además que la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (FEBAD), instauró una fecha calendario para el ranking departamental.

### **2.6.1.3. Acciones**

#### **Agropecuario:**

- Capacitación en control de plagas y enfermedades en los cultivos y la ganadería.
- Mejoramiento de semillas, producción de hortalizas y material genético

#### **Forestal:**

- Reforestación municipal
- Capacitación en manejo de especies maderables
- Fortalecimiento de la Unidad Forestal Municipal.

#### **Minero:**

- Reglamentación de la norma municipal de extracción de áridos
- Capacitación en la explotación sostenible de áridos

#### **Artesanía, micro y pequeña empresa**

- Capacitación a organizaciones comunitarias como artesanales, micro empresarias y otras en la cadena productiva.
- Creación de un fondo rotatorio municipal de la pequeña, micro y mediana empresa.

#### **Infraestructura Productiva**

- Impulsar la construcción de la infraestructura productiva (procesadora de cítricos, silos, construcción de mercados).

#### **Promoción de Servicios**

- Realización de ferias productivas y artesanales.

#### **Transporte**

- Mantenimiento y mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades para el transporte de la producción y las personas a los centros primarios y secundarios.

#### **Recursos Hídricos**

- Estudio de pre-inversión e inversión en implementación de sistema de riego.
- Realizar los estudios y fomentar las construcciones de sistemas de riego en comunidades con el fin de aumentar la productividad de los sembradíos.

#### **Energía**

- Ampliación los servicios de energía eléctrica a las comunidades en los ejes troncales terciarios para aumentar el desarrollo de las mismas.
- Dotación de energía a través de paneles solares a comunidades lejanas.

#### **Turismo:**

- Creación de una Unidad de Fomento al Turismo
- Establecer alianzas estratégicas con agencias de turismo de Santa Cruz de la Sierra.

#### **Seguridad Alimentaria**

- Capacitar a la población en el consumo de productos locales con alto valor energético.

### **2.6.2. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**

“Municipio con crecimiento urbano ordenado, amplia cobertura de servicios básicos, sanitarios y de salud, con acceso a tecnologías de información y comunicación, calidad y equipad educativa, integración deportiva y cultural y promoción de los derechos humanos”.

#### **2.6.2.2. Estrategias**

- ❖ Aprovechar la presencia de organizaciones, instituciones, clubes deportivos, organización de campeonatos, olimpiadas estudiantiles, infraestructuras deportivas y culturales y la construcción del modulo policial para impulsar actividades de fomento a la cultura y deporte en las diferentes disciplinas en el Municipio, de esta forma tener la posibilidad de formar escuelas deportivas, centros culturales, implementar y mejorar infraestructuras deportivas, recreativas y de esparcimiento en áreas verdes existentes, aumento de efectivos policiales, implementación de programas en la prevención y control de la seguridad ciudadana para evitar riesgos de accidentes en la carretera, incremento de la delincuencia, control de locales nocturnos y el expendio de sustancias controladas para que niños y adolescentes puedan desarrollar actividades sanamente.

- ❖ Mejorar la calidad educativa en los ocho núcleos del Municipio, aprovechando la presencia de Organizaciones e Instituciones públicas y privadas, las tecnologías de información y comunicación para la aplicación de instrumentos de gestión educativa (PROME, PEN), herramientas pedagógicas (huertos, librerías escolares, olimpiadas y ferias educativas), de esta forma implementar programas de capacitación y actualización a docentes en el manejo de nuevas metodologías y la uniformidad de la malla curricular, capacitación a juntas escolares en administración educativa, ampliación de infraestructuras educativas adecuados con espacios de recreación, ítems, viviendas para docentes, ambientes propios y funcionamiento adecuado de la dirección distrital de educación facilitando el desarrollo de actividades pedagógicas en estudiantes y docentes.
- ❖ Promover los derechos humanos de la población aprovechando la presencia de organizaciones e instituciones para trabajar coordinadamente a favor de niños, adolescentes, adultos y discapacitados con vulneración de derechos para fortalecer Servicios Legales Integrales, Defensoría de la Niñez y adolescencia y la descentralización, orientación, capacitación, mayor cobertura de atención, seguimiento de casos y de esta manera lograr la integración familiar.
- ❖ Aprovechar la presencia y el apoyo de instituciones, ONG's, la organización de sindicatos y OTB's para implementar un plan municipal de urbanismo y vivienda, de esta manera lograr la ampliación de alumbrado público, calles pavimentadas, canales de drenaje, cementerios, lugares de esparcimiento, recreación y centros infantiles, mejorando el servicio y acceso permanente al recojo de la basura e incentivando y fortaleciendo valores como el respeto y el trabajo en conjunto de organizaciones sociales y sus bases.
- ❖ Elevar el acceso a tecnología de información y comunicación, servicios básicos y sanitarios aprovechando las intenciones de ONG's, gobierno Nacional y municipal, prefectura, EPSAS e instituciones telefónicas para implementar la captación de agua apta para el consumo humano, red de distribución de energía eléctrica, ampliación de telefonía pública y privada en centros terciarios, ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado en centros primarios y secundarios, esto permitirá la generación y difusión de contenidos en Internet destinados a favorecer el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, desarrollar los servicios educativos, de salud y de apoyo a la producción, que junto al componente de capacitación en el uso de tecnologías de información, contribuyendo a una mejor calidad de vida de la población.
- ❖ Fortalecer el sistema de salud del Municipio mediante la capacitación y el fortalecimiento de la capacidad instalada y personal aprovechando la presencia de instituciones y organizaciones que trabajan en el área de salud para promover el acceso a servicios de salud, atención médica eficaz y oportuna, reducción de enfermedades infecciosas.

### **2.6.2.3. Acciones**

#### **Educación**

- Construcción de infraestructura educativa.
- Ampliación, mejoramiento y/o equipamiento de las Unidades Educativas
- Implementación del desayuno escolar en las Unidades Educativas del Municipio.

- Construcción de bibliotecas y centros de investigación
- Gestión y dotación de items
- Ejecución del Programas Educativos y elaboración de proyectos educativos integrales
- Ampliación de programas de alfabetización para adultos
- Programa de capacitación y actualización a docentes.

### **Salud**

- Capacitación y actualización en salud integral al personal de centros y posta de salud.
- Dotación de botiquines comunales.
- Gestionar la dotación de item´s de salud
- Fortalecer los centros y postas de salud.
- Fomentar la asistencia de la población del área rural a los servicios de salud.
- Dotación de vehiculo al Hospital Municipal.
- Dotación de medios de comunicación al sistema de salud.
- Designar nuevos Agentes Comunitarios de Salud, en las comunidades y barrios
- Diseñar y dar funcionalidad a la estructura organizacional del Sistema de Salud del Municipio.

### **Agua potable y saneamiento básico**

- Ampliación del servicio de agua y saneamiento básico

### **Cultura y Deporte**

- Construcción de centros culturales
- Organización de eventos culturales
- Construcción, ampliación y refacción de infraestructura de fomento al deporte.
- Creación de escuelas para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas
- Organización de campeonatos en diferentes disciplinas deportivas
- Dotación de equipamiento a los clubes deportivos

### **Seguridad ciudadana**

- Capacitación en prevención y seguridad ciudadana a la población
- Construcción de casetas policiales en comunidades
- Fortalecimiento de la intendencia municipal

### **Urbanismo y vivienda**

- Creación de un plan municipal de urbanismo y vivienda
- Ampliación de alumbrado publico
- Ampliación de canales de drenaje y canalización de aguas
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructuras recreativas
- Adquisición de área verde para campo santo
- Construcción de centros infantiles
- Construcción de pasarelas en la carretera

- Construcción de puentes peatonales
- Mejoramiento y mantenimiento de avenidas y calles
- Mejoramiento y ampliación del servicio recojo de basura

### **Comunicación**

- Ampliación del servicio de telefonía pública

### **Genero generacional**

- Descentralización de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicios Legales Integrales
- Capacitación a la población en derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia

## **2.6.3. PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

### **2.6.3.1. Políticas**

Municipio libre de contaminación ambiental y con equilibrio ecológico sostenible

### **2.6.3.2. Estrategias**

- Aprovechar la presencia de la prefectura en trabajos medioambientales y la existencia de normas y regulaciones ambientales vigentes, para generar políticas y programas de capacitación y manejo integral de residuos: sólidos, líquidos y gaseosos, a objeto de crear en la sociedad civil la toma de conciencia y disciplina ambiental para de esa manera se pueda reducir el impacto negativo que provoca la contaminación del medio ambiente.
- Promover una gestión ambiental, para difundir y poner en práctica de manera efectiva las normativas medioambientales, a objeto de preservar y determinar el uso sostenible de los recursos naturales como los hídricos, de flora y fauna silvestre y así lograr un equilibrio ecológico y ambiental.

### **2.6.3.3. Acciones**

- Capacitación en el manejo integral de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos.
- Separación, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos.
- Monitoreo, seguimiento y recuperación del material orgánico a través del compostaje y el reciclado o reutilización de los residuos inorgánicos.
- Manejo integral de las lagunas de oxidación y relleno sanitario.
- Capacitación en el control de la flora y fauna silvestre, concientizando a la población en la sostenibilidad de los mismos.

## **2.6.4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL**

### **2.6.4.1. Políticas**

Municipio con capacidad de autogestión y espacios de coordinación interinstitucional.

### **2.6.4.2. Estrategias**

- Aprovechar la presencia de diferentes ONG's que trabajan en el Municipio, para fortalecer la capacidad de autogestión de las distintas instituciones, asociaciones y organizaciones existentes como el gobierno municipal, la policía

nacional, los diferentes centros de mujeres, las OTB's, juntas escolares y otros, a objeto de motivar el interés de las bases en el desarrollo municipal, generar capacidades en sus dirigentes y crear espacios de coordinación interinstitucional.

- Fortalecer la funcionalidad de la actual estructura organizacional del Gobierno Municipal y desarrollar capacidades en el personal del mismo, para neutralizar los riesgos que conlleva el continuo movimiento político, mejorar la infraestructura y equipamiento de la Alcaldía, aprovechando la presencia de las diferentes instituciones prestadoras de servicios como las financieras, de telecomunicaciones y otras, mejorar el manejo y ejecución presupuestaria, a objeto de elevar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, para de esa manera elevar la baja credibilidad institucional del Gobierno Municipal.

#### **2.6.4.3. Acciones**

- Capacitación, mejoramiento y equipamiento al Gobierno Municipal en manejos Administrativos.
- Capacidades de las organizaciones representativas y funcionales en gestión municipal y uso de normas municipales.

### **2.6.5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

#### **2.6.5.1. Políticas**

Municipio capacitado en prevención y atención de desastres.

Municipio con información integrada en gestión de riesgo de desastres.

#### **2.6.5.2. Estrategias**

- Promover la implementación de políticas y programas de capacitación a la sociedad civil y técnicos del municipio, en la prevención de riesgo de desastres naturales y atención de emergencias, para crear capacidades técnicas y operacionales permanentes en el manejo de reducción de riesgos y atención de desastres, aprovechando, en caso de emergencias, el apoyo inmediato por parte del Gobierno Central, de ONG's como el Plan Internacional, UNICEF y otros, la disponibilidad del grupo SAR dependiente de la prefectura, y la disposición de una Ley de gestión de riesgos y atención de desastres.
- Impulsar una red integrada de información y respuesta que incluya la preparación de estudios de preinversión y financiamiento de inversiones en atención, prevención, mitigación y reconstrucción, y establecer formalidades interinstitucionales para la respuesta a los desastres, aprovechando la presencia en el municipio de las diferentes organizaciones comunitarias.

#### **2.6.5.3. Acciones**

- Creación de una Unidad de Gestión de Riesgo.
- Capacitación en prevención y reducción de riesgos.
- Introducir en la curricula educativa en los ciclos primarios, secundarios y técnico superior el tema de gestión de riesgo de desastres.
- Diseñar sistemas de Información y mapeo de amenazas naturales, basados en el Sistema Información Geográfica.
- Diseñar un Sistema de alerta temprana.

### **3.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

El Plan de Acción está conformado por cinco programas, subdivididos en Subprogramas y proyectos que definen las acciones concretas a realizarse durante el próximo quinquenio. Las estrategias son asimiladas como objetivo de los proyectos concretos y a su vez los proyectos se traducen en requerimientos para el Plan de Inversiones y han sido incluidos en el mismo, de acuerdo a su prioridad.

El Plan de Acción es producto de las demandas consensuadas en los talleres comunitarios, distritales y municipales y de las opiniones y sugerencias expresadas por las organizaciones sociales e institucionales de la jurisdicción Municipal.

Entendemos que **PROGRAMA**, son los rubros de acción del desarrollo, conformado por un conjunto de proyectos articulados para el logro del mismo objetivo.

Subsiguientemente **PROYECTO**, es un conjunto de acciones para enfrentar cierto problema o resolver cierta necesidad. Es toda decisión sobre el uso de recursos con el fin de incrementar, recuperar o reponer la capacidad para la provisión de servicios y la producción de bienes.

En este sentido, el PDM del Municipio de El Torno está sustentado en cinco Programas de Desarrollo que describimos a continuación:

#### **3.1.- Programa Desarrollo Económico**

Para alcanzar el objetivo propuesto y siguiendo la metodología establecida en la Guía de Planificación Participativa y el SASito y en el marco de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, se han establecido para el Programa de Desarrollo Económico Municipal, subprogramas y proyectos.

Cada subprograma responde a la estrategia para lograr el objetivo general del programa del cual forman parte. A su vez, los proyectos son las acciones concretas a ejecutar para alcanzar los objetivos planteados para cada subprograma.

Tanto los subprogramas, como cada uno de los proyectos que los componen, son presentados según el orden en que fueron priorizados por las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's), es decir comunidades y juntas vecinales del municipio.

##### **3.1.1.- Plan de Inversiones**

Las inversiones en el **Programa de Desarrollo Económico** ascienden a \$US 13.288.000,00 que representan el 33.44 % de la inversión total en el quinquenio.

El Programa de Desarrollo Económico Municipal consta de Subprogramas, los mismos que se presentan a continuación según el orden en que fueron priorizados:

- Subprograma Agropecuario
- Subprograma Forestal
- Subprograma Minero
- Subprograma Artesanía, micro y pequeña empresa

- Subprograma Infraestructura Productivo
- Subprograma Promoción de Servicios
- Subprograma Transporte
- Subprograma Recursos Hídricos
- Subprograma Energía
- Subprograma Turismo
- Subprograma Seguridad Alimentaria
- Subprograma Capacitación y asistencia Técnica

### **3.2.- Programa Recursos Naturales y Medio Ambiente**

El Programa Recursos Naturales y Medio Ambiente, orienta su accionar en el manejo, protección y conservación de los recursos naturales del Municipio. Intenta agregar sistemas sostenibles de producción forestal e incentivar en los habitantes un comportamiento conservacionista de los recursos naturales; además de implementar planes de manejo de su gran potencial de Recursos Naturales.

#### **3.2.1.- Plan de Inversiones**

Las inversiones en el programa de **Recursos Naturales y Medio Ambiente** ascienden a \$US 1.307.000,00 que representan el 3.29 % de la inversión total en el quinquenio.

El Programa consta de Subprogramas, los mismos que se presentan a continuación:

- Manejo y gestión de Recursos Naturales
- Conservación y Protección Ambiental
- Manejo de Cuenca
- Capacitación y Asistencia Técnica

### **3.3.- Programa Desarrollo Humano Municipal**

Este programa propone mejorar el Índice de Desarrollo Humano de los habitantes del Municipio, basadas en acciones concretas.

#### **3.3.1.- Plan de Inversiones**

Las inversiones en el programa de **Desarrollo Humano** ascienden a \$US 16.076.042,25 que representan el 40.46 % de la inversión total en el quinquenio.

El Programa consta de Subprogramas, los mismos que se presentan a continuación:

- Genero Generacional
- Seguridad Ciudadana
- Cultura y Deporte
- Educación
- Urbanismo y Vivienda
- Salud
- Agua potable y Saneamiento Básico
- Comunicación

### **3.4.- Programa Desarrollo Institucional Municipal**

Durante el proceso de ajuste al PDM, el Gobierno Municipal, las OTB's, los sectores productivos y el sector público, han identificado la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y ampliación de la infraestructura física de la Alcaldía para responder a la demanda social del municipio.

La implementación del Programa de Desarrollo Institucional, propone lograr que todas las Instituciones y Organizaciones del Municipio, tengan una participación y protagonismo del desarrollo estable e integral al interior del Municipio.

#### **3.4.1.- Plan de Inversiones**

Las inversiones en el programa de **Fortalecimiento Organizativo e Institucional** ascienden a \$US 885.000,00 que representan el 2.23 % de la inversión total en el quinquenio.

El Programa consta de Subprogramas, los mismos que se presentan a continuación:

- Fortalecimiento de la capacidad administrativa y financiera del Gobierno Municipal
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las organizaciones sociales, culturales y productivas
- Capacitación y Asistencia Técnica

### **3.5.- Programa Gestión de Riesgo**

El Gobierno Municipal, las OTB's, los sectores productivos debido a los altos riesgos de vulnerabilidad que tiene el Municipio, han identificado la necesidad de crear capacidades técnicas y tecnológicas para responder desde la prevención a la rehabilitación en caso de desastres.

#### **3.5.1.- Plan de Inversiones**

Las inversiones en el programa de **Gestión de Riesgo** ascienden a \$US 1.922.857,14 que representan el 4.84 % de la inversión total en el quinquenio.

El Programa consta de Subprogramas, los mismos que se presentan a continuación:

- Prevención y atención de desastre
- Mitigación y rehabilitación

## **4.- PRESUPUESTO**

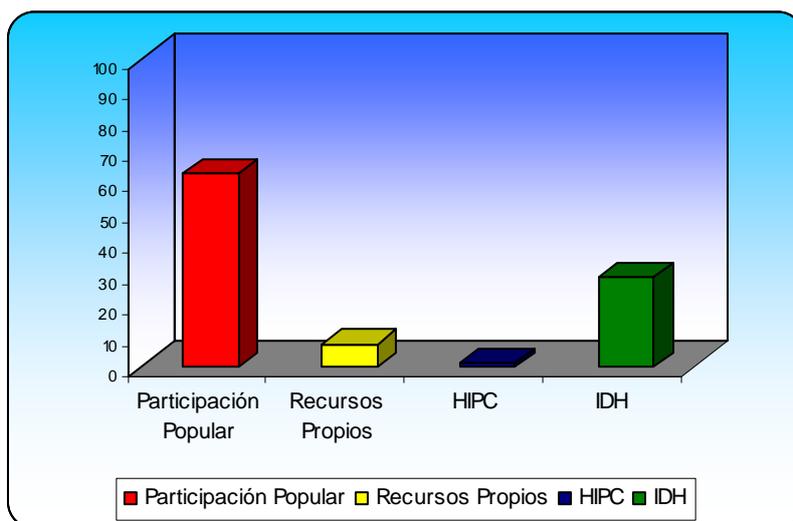
El Presupuesto del Plan de Desarrollo Municipal es el cálculo anticipado de los gastos e ingresos financieros previstos, para el funcionamiento y el cumplimiento de las metas y actividades.

#### 4.1.- Calculo del Techo Presupuestario Quinquenal

**Cuadro N° 1.- Estimación del Techo Presupuestarios**

ESTIMACION PRESUPUESTARIAS \$us					
Años	Participación Popular	Recursos Propios	HIPC	IDH	TOTAL
2004	1,114,618.57	155,708.43	296,148.71	-	1,566,475.71
2005	1,221,328.86	189,187.43	218,403.71	98,441.86	1,727,361.86
2006	1,504,589.71	267,430.43	206,473.29	579,126.14	2,557,619.57
2007	2,017,469.29	283,878.14	200,205.71	608,579.14	3,110,132.29
2008	2,631,847.14	285,714.29	142,523.43	968,836.29	4,028,921.14
2009	2,847,149.99	342,794.47	115,116.40	1,223,904.93	4,528,965.79
2010	3,230,209.74	378,264.71	82,571.54	1,443,957.95	5,135,003.95
2011	3,613,269.50	413,734.96	50,026.69	1,664,010.98	5,741,042.12
2012	3,996,329.26	449,205.20	17,481.83	1,884,064.00	6,347,080.29
2013	4,379,389.01	484,675.44	-	2,104,117.02	6,968,181.48

**Gráfico N° 1: Fuentes del Techo Presupuestario Quinquenal En porcentajes**



#### 4.2.- Programa Quinquenal de Inversiones

##### 4.2.1.- Inversión Quinquenal Demandada

Se han programado las inversiones de acuerdo a Planes de Acción en Cinco programas de desarrollo (que a su vez contienen Subprogramas y Proyectos).

El Monto Total de los **Recursos Demandados** (Matriz Quinquenal), está proyectado en \$US. 33.478.899,40 en el Cuadro N° 2, Gráfico N° 2, presentamos de manera resumida los recursos totales por cada Programa y Subprograma de desarrollo.

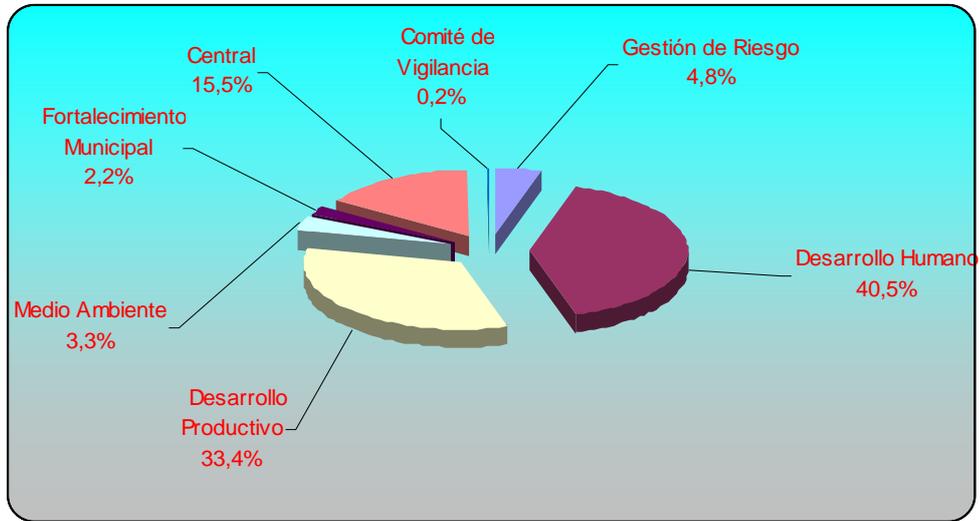
También se encuentra en esta información, la participación porcentual de cada programa en el monto total demandado:

**Cuadro N° 2.- Recursos demandados por programas y sub programas.**

*Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013*

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FINANCIAMIENTO INTERNO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	TOTAL	%
<b>GESTION DE RIESGO</b>	Prevención y atención de desastre	1,134,000.00	246,000.00	1,380,000.00	4.12
	Mitigación y rehabilitación	517,857.14	25,000.00	542,857.14	1.62
<b>DESARROLLO HUMANO</b>	Genero Generacional	54,000.00	33,000.00	87,000.00	0.26
	Seguridad Ciudadana	82,250.00	33,250.00	115,500.00	0.34
	Cultura y Deporte	107,500.00	-	107,500.00	0.32
	Educación	2,632,500.00	970,000.00	3,602,500.00	10.76
	Urbanismo y Vivienda	5,040,944.18	1,510,000.00	6,550,944.18	19.57
	Salud	1,206,000.00	250,000.00	1,456,000.00	4.35
	Agua potable y Saneamiento Básico	2,786,398.71	1,365,199.36	4,151,598.07	12.40
	Comunicación	5,000.00	-	5,000.00	0.01
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	Agropecuario	332,000.00	555,000.00	887,000.00	2.65
	Forestal	82,500.00	50,000.00	132,500.00	0.40
	Minero	27,500.00	-	27,500.00	0.08
	Artesanía, micro y pequeña empresa	22,000.00	22,000.00	44,000.00	0.13
	Infraestructura Productivo	989,500.00	1,290,000.00	2,279,500.00	6.81
	Promoción de Servicios	425,000.00	425,000.00	850,000.00	2.54
	Transporte	4,082,500.00	2,715,000.00	6,797,500.00	20.30
	Recursos Hídricos	675,000.00	600,000.00	1,275,000.00	3.81
	Energía	220,000.00	660,000.00	880,000.00	2.63
	Turismo	55,000.00	-	55,000.00	0.16
	Seguridad Alimentaria	10,000.00	10,000.00	20,000.00	0.06
	Capacitación y asistencia Técnica	15,000.00	25,000.00	40,000.00	0.12
	<b>RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</b>	Manejo y gestión de Recursos Naturales	58,500.00	58,500.00	117,000.00
Conservación y Protección Ambiental		590,000.00	245,000.00	835,000.00	2.49
Manejo de Cuenca		165,000.00	165,000.00	330,000.00	0.99
Capacitación y Asistencia Técnica		10,000.00	15,000.00	25,000.00	0.07
<b>FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL</b>	Fortalecimiento de la capacidad administrativa y financiera del Gobierno Municipal	330,000.00	330,000.00	660,000.00	1.97
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las organizaciones sociales, culturales y productivas	20,000.00	45,000.00	65,000.00	0.19
	Fortalecimiento de la capacidad de coordinación y concertación interinstitucional	-	-	-	-
	Fortalecimiento de Instituciones	25,000.00	75,000.00	100,000.00	0.30
	Capacitación y Asistencia Técnica	15,000.00	45,000.00	60,000.00	0.18
<b>TOTAL</b>		<b>21,715,950.04</b>	<b>11,762,949.36</b>	<b>33,478,899.40</b>	<b>100.00</b>

Grafico N° 2.- Recursos demandados por programas en porcentajes



**PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO**  
Expresado en Dólares \$us 7,00

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Total Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Prevención y atención de desastre</b>			<b>1,134,000.00</b>	<b>115,000.00</b>	<b>237,000.00</b>	<b>314,000.00</b>	<b>358,000.00</b>	<b>110,000.00</b>
Atención de desastres	Todo el Municipio		100,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
Canalización de las aguas	DISTRITO 3	3	360,000.00		90000	90000	180000	
Canalización de las aguas	DISTRITO 9	9	108,000.00		72000	36000		
Canalización de las aguas	DISTRITO 4	4	270,000.00			90000	90000	90000
Construcción (reubicación) Unidad Educativa	Los Limos	2	96,000.00			48000	48000	
Drenaje de las agua en las calles	Distrito 1 - 8	1	150,000.00	75000	40000	15000	20000	
Manejo Integral serranía sur	Distrito 8	8	50,000.00	20000	15000	15000		
<b>Mitigación y rehabilitación</b>			<b>517,857.14</b>	<b>105,000.00</b>	<b>140,000.00</b>	<b>115,000.00</b>	<b>80,000.00</b>	<b>77,857.14</b>
Construcción de defensivos	El Salao	5	25,000.00		10000	5000	5000	5000
Construcción de defensivos	Huaracal	4	25,000.00		10000	5000	5000	5000
Construcción de defensivos	Villa Florida	5	25,000.00			10000	5000	10000
Construcción de defensivos	El Torno	1	25,000.00		10000	5000	5000	5000
Construcción de defensivos	Los Limos	2	25,000.00		10000	5000	5000	5000
Construcción de defensivos	Puerto Rico	9	25,000.00		15000	10000		
Construcción de defensivos	Santa Rita Central	2	25,000.00	10000	5000	5000	5000	
Construcción de defensivos	Villa Carmelo - Santa Rita	2	25,000.00		15000	10000		
Construcción de defensivos	Junta Pirai	6	192,857.14	70000	25000	25000	25000	47857.14
Construcción de defensivos	Distrito 6	6	100,000.00	25000	25000	25000	25000	
Construcción de gaviones	Santa Martha I	2	25,000.00		15000	10000		
<b>Total</b>			<b>1,651,857.14</b>	<b>220,000.00</b>	<b>377,000.00</b>	<b>429,000.00</b>	<b>438,000.00</b>	<b>187,857.14</b>

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**  
Expresado en Dolares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Genero Generacional</b>			<b>54,000.00</b>	<b>10,800.00</b>	<b>10,800.00</b>	<b>10,800.00</b>	<b>10,800.00</b>	<b>10,800.00</b>
Desconcentración de la Defensoría en los distritos	Municipal		25,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Educación a los padres e hijos a través de Talleres de derechos y deberes todo los distritos	Municipal		4,000.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
Fortalecimiento a la Defensoría de la niñez y adolescencia, servicios legales integrales municipales (SLIM).	El Torno		25,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
<b>Seguridad Ciudadana</b>			<b>82,250.00</b>	<b>16,450.00</b>	<b>16,450.00</b>	<b>16,450.00</b>	<b>16,450.00</b>	<b>16,450.00</b>
Fortalecer programa de seguridad ciudadana.	Municipal		15,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Patrulleo policial en las comunidades	Distrito 5	5	9,125.00	1,825.00	1,825.00	1,825.00	1,825.00	1,825.00
Fortalecimiento de la Intendencia Municipal	Municipal		45,625.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00
Construcción de casetas policiales en comunidades urbanas	Municipal		12,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
<b>Cultura y Deporte</b>			<b>107,500.00</b>	<b>21,500.00</b>	<b>21,500.00</b>	<b>21,500.00</b>	<b>21,500.00</b>	<b>21,500.00</b>
Fortalecimiento de centros culturales	Todo el Municipio		17,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
Fomento a las actividades deportivas	Todo el Municipio		50,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Fomento a las actividades culturales	Todo el Municipio		40,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Educación</b>			<b>2,632,500.00</b>	<b>572,000.00</b>	<b>561,000.00</b>	<b>558,000.00</b>	<b>530,000.00</b>	<b>411,500.00</b>
Ampliación de infraestructura educativa	Villa Florida	5	14,000.00		14,000.00			
Ampliación de infraestructura educativa primaria y pre- Kinder	Taruma	5	25,000.00				25,000.00	
Ampliación de unidad educativa	Barrio 27 de Mayo	8	32,000.00		15,000.00	17,000.00		
Ampliación y refacción de unidad educativa	Barrio Naciones Unidas	8	15,000.00					15,000.00
Construcción baterías de baño	Junta Pirai	6	5,000.00			5,000.00		
Construcción baterías de baño	La Lira	7	4,500.00	4,500.00				
Construcción baterías de baño	Lomerío	6	5,000.00				5,000.00	
Construcción baterías de baño	Segunda Línea Progreso	5	5,000.00			5,000.00		
Construcción 1 aula	Comunidad El Porvenir	2	12,500.00	12,500.00				
Construcción 1 aula	Lomerío	6	12,500.00		12,500.00			
Construcción 1 aula	Monte Verde	7	12,500.00				12,500.00	
Construcción 1 aula	Pampa del Coscal	5	12,500.00				12,500.00	
Construcción 1 aula	Quebrada León	6	12,500.00		12,500.00			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción 1 aula	Villa Tumavi	3	12,500.00		12,500.00			
Construcción 2 aulas	Rancho nuevo	4	25,000.00			25,000.00		
Construcción 2 aulas	Espejos	6	25,000.00		25,000.00			
Construcción 2 aulas	Tiquipaya	4	25,000.00					25,000.00
Construcción 3 aulas	Porvenir UV 28	9	37,500.00				37,500.00	
Construcción 3 viviendas para maestros	Quebrada León	6	18,000.00				18,000.00	
construcción cancha deportivas	Betanzos	3	12,500.00				12,500.00	
construcción cancha deportivas	El Pacay	2	15,000.00					15,000.00
construcción cancha deportivas	La Lira	7	15,000.00			15,000.00		
construcción cancha deportivas	La melea	2	15,000.00				15,000.00	
construcción cancha deportivas	Nueva Esperanza	2	15,000.00				15,000.00	
construcción cancha deportivas	Villa San Carlos	3	15,000.00			15,000.00		
construcción cancha deportivas	Villa Tumavi	3	15,000.00					15,000.00
Construcción de Vivienda para Profesores	Betanzos	3	6,000.00		6,000.00			
Construcción de Vivienda para Profesores	La Lira	7	6,000.00		6,000.00			
Construcción de Vivienda para Profesores	Monte Verde	7	12,000.00		12,000.00			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción de Vivienda para Profesores	Santo Corazón	3	12,000.00		12,000.00			
Construcción de Vivienda para Profesores	Villa San Carlos	3	12,000.00				12,000.00	
Construcción de 1 ambiente multifuncional, equipamiento e ítem	Lagunitas	4	12,500.00			12,500.00		
Construcción de Biblioteca y equipamiento	Primavera	2	12,000.00				8,000.00	4,000.00
Construcción de enmallado de la escuela	Junta Pirai	6	12,000.00					12,000.00
Construcción de infraestructura educativa con enfoque técnico humanístico para nivel secundario	San Luís	5	250,000.00	100,000.00	100,000.00	50,000.00		
Construcción de Kinder	Villa Tumavi	3	30,000.00					30,000.00
Construcción de nueva U.E Secundario	Limoncito	3	120,000.00			80,000.00	20,000.00	20,000.00
Construcción de tinglado en U.E	Santa Martha II	2	42,000.00				42,000.00	
Construcción de tinglado en U.E	Santa Rita Central	2	30,000.00	30,000.00				
Construcción infraestructura educativa para nivel secundario	Puerto Rico	9	250,000.00	150,000.00	100,000.00			
Dotación de desayuno Escolar a UE del Municipio	Distritos Municipales		850,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00
Dotación de material de investigación en U.E.	San Luís	5	4,500.00				4,500.00	
Dotación de material de investigación en U.E.	Villa Florida	5	4,500.00			2,000.00	2,500.00	
Dotación de mobiliario escolar	Espejos	6	2,500.00		2,500.00			
Dotación de mobiliario escolar	Junta Pirai	6	2,500.00				2,500.00	

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Dotación de mobiliario Escolar	Monte Verde	7	2,500.00					2,500.00
Dotación de mobiliario Escolar	Quebrada León	6	2,500.00		2,500.00			
Dotación de mobiliario Escolar	Taruma	5	2,500.00				2,500.00	
Dotación de mobiliarios y equipamiento de U.E	Santa Martha I	2	3,500.00			3,500.00		
Enmallado de U.E	2 de mayo	3	5,000.00				5,000.00	
Enmallado de UE	Betanzos	3	5,000.00					5,000.00
Equipamiento de Bibliotecas	Villa Carmelo	2	2,500.00		1,000.00	500.00	500.00	500.00
Fomento a la Educación Superior	Municipal		62,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
Mantenimiento batería de baño	Espejos	6	2,500.00	2,500.00				
Mantenimiento y Mejoramiento de Unidades Educativas	Municipal		125,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Mejoramiento Integral a la Calidad Educativa	Municipal		25,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Deportiva	Municipal		25,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Olimpiadas y Juegos Deportivos Estudiantiles Municipal y Departamental	Municipal		50,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
PEN Núcleo 2 de Agosto	Cañada Strongerst	2	150,000.00			100,000.00	50,000.00	
Refacción de la unidad educativa	Santo Corazón	3	5,000.00	5,000.00				
Telecentros	San Luís, Angostura, Jorochito, La Forestal,		80,000.00					40,000.00

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**  
Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Urbanismo y Vivienda</b>			<b>5,040,944.18</b>	<b>988,745.30</b>	<b>865,681.00</b>	<b>881,339.30</b>	<b>1,152,839.30</b>	<b>1,152,339.30</b>
Ampliación de alumbrado público	Zona urbanas		75,000.00	20,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00
Construcción Coliseo Municipal	Municipal		350,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	150,000.00	50,000.00
Catastro Urbano	Municipal		50,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Canales de drenaje	Distrito 2	2	102,000.00		50,000.00	50,000.00	2,000.00	
Compra de terreno para área verde	Municipal		12,500.00					12,500.00
Compra de terreno para área verde	27 de Mayo	8	12,500.00					12,500.00
Compra de terreno para área verde	Santa Martha	2	12,500.00	12,500.00				
Compra de terreno para área verde	Mortero	2	12,500.00				12,500.00	
Plan de Drenaje El Torno	Distritos 1 - 8 -9		550,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	150,000.00
Construcción de Guardería infantil	Villa Florida	5	17,000.00				17,000.00	
Construcción plaza	Limoncito	3	43,000.00				43,000.00	
Construcción de cancha polifuncional	Barrio Porvenir	9	18,000.00		18,000.00			
Construcción de cancha polifuncional	Villa Nueva	2	18,000.00				18,000.00	

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción de cancha polifuncional	La Melea	2	18,000.00			18,000.00		
Construcción de cancha polifuncional	Paso del Chivo	3	18,000.00					18,000.00
Construcción de Guardería infantil	Distrito 8	8	34,000.00	34,000.00				
Construcción de parque Infantil	Villa Carmelo	2	2,500.00					2,500.00
Construcción de parque Infantil	Barrio Primavera	2	2,500.00		2,500.00			
Construcción de parque Infantil	Santa Martha I	2	2,500.00			2,500.00		
Construcción de parque Infantil	Santa Martha II	2	2,500.00			2,500.00		
Construcción de parque Infantil	San Luís	5	2,500.00		2,500.00			
Construcción de parque Infantil	Pampa el Coscal	5	2,500.00			2,500.00		
Construcción de parque Infantil	El Salao	5	2,500.00				2,500.00	
Construcción de parque Infantil	Vallecito Tacuarembó	5	2,500.00					2,500.00
construcción de parque infantil	San Andrés	9	2,500.00					2,500.00
Construcción de parque infantil.	Tiquipaya	4	2,500.00					2,500.00
Construcción de parque infantil.	Villa Nueva	2	2,500.00			2,500.00		
Construcción de parque infantil.	Bolivia, 6 de mayo, Miraflores, San Martín,	1	10,000.00				10,000.00	
Construcción de pasarelas	Santa Rita	2	25,000.00		25,000.00			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción de pasarelas	Santa Martha	2	25,000.00				25,000.00	
Construcción de pasarelas	Puerto Rico	9	25,000.00					25,000.00
Construcción de pasarelas	El Torno	1	75,000.00			25,000.00	25,000.00	25,000.00
Construcción de plazuela	Barrio las Palmas	9	7,500.00				7,500.00	
Construcción de plazuela	B. San Martín	8	7,500.00					7,500.00
Construcción de plazuela	Barrio Libertad	9	7,500.00					7,500.00
Construcción de sistema de drenaje	Taruma	5	63,000.00	30,000.00	33,000.00			
Construcción de sistema de drenaje	Angostura	5	63,000.00		30,000.00	33,000.00		
Construcción Puente peatonal	Villa Carmelo	2	25,000.00	25,000.00				
Construcción Puente vehicular	Barrio 6 de agosto - Libertad	9	30,000.00		30,000.00			
Construcción Puente peatonal	Barrio Libertad - Porvenir	9	25,000.00				25,000.00	
Creación del código de urbanismo y vivienda	Todo el Municipio		12,000.00	12,000.00				
Encunetado de las calles	Todo el Distrito I	1	17,500.00		5,000.00	5,000.00	5,000.00	2,500.00
Enmallado de la cancha	El Tigre	6	3,500.00					3,500.00
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito IX	9	350,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito II	2	350,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito I	1	475,000.00	130,000.00	50,000.00	100,000.00	50,000.00	145,000.00
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito VIII	8	250,000.00	35,000.00	35,000.00	50,000.00	90,000.00	40,000.00
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito V	5	250,000.00	35,000.00	35,000.00	50,000.00	90,000.00	40,000.00
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Jorochito	4	350,000.00	35,000.00	35,000.00	50,000.00	50,000.00	180,000.00
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Limoncito	3	175,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00	25,000.00	50,000.00
Mejoramiento del Alumbrado Publico	Distrito 8	8	20,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	
Estudio Doble Via El Torno	El Torno		63,341.70	45,000.00	18,341.70			
Construcción Doble Via El Torno	Distrito 1-8-9		550,000.00	125,000.00	125,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
Pavimentación El Torno	El Torno		65,258.00	65,258.00				
Sistema Alcantarillado El Torno	El Torno		210,000.00	44,000.00	44,000.00	48,000.00	48,000.00	26,000.00
Supervisión doble vía El Torno	El Torno		86,696.48	17,339.30	17,339.30	17,339.30	17,339.30	17,339.30
Adquisición de Luminaria	El Torno		23648	23,648.00				
Ripiado de Av. Principal	Barrio Porvenir	9	30,000.00			10,000.00	10,000.00	10,000.00

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO  
Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Salud</b>			<b>1,206,000.00</b>	<b>208,100.00</b>	<b>272,600.00</b>	<b>235,600.00</b>	<b>288,600.00</b>	<b>201,100.00</b>
Ampliación de posta sanitaria	Taruma	5	12,500.00				12,500.00	
Ampliación Hospital Municipal	El Torno		250,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Campañas de vacunación, desparasitación y dotación de vitaminas en el Municipio	a todo los Distritos		2,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Capacitación a Agentes Comunitarios en Salud (Salud Integral)	Todas las Comunidades		3,500.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
Capacitación en prevención de enfermedades a padres de familia	DISTRITO 3	3	3,500.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
Capacitación en prevención de enfermedades a padres de familia	DISTRITO 8	8	3,500.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
Capacitación en salud integral en el Municipio	Todo los Distritos		12,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Construcción y equipamiento Centro de salud	Cañada II	3	15,000.00		15,000.00			
Construcción y equipamiento Centro de salud	lagunitas	4	15,000.00		15,000.00			
Construcción y equipamiento Centro de salud	Villa Florida	5	15,000.00			15,000.00		
Construcción y equipamiento Centro de salud	Villa Esperanza 2da fase	2	15,000.00			15,000.00		
Construcción y equipamiento Centro de salud	Santa Martha I y II	2	15,000.00		15,000.00			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción del microhospital	San Luís	5	75,000.00				75,000.00	
Construcción y equipamiento de farmacia	Santa Rita	2	8,500.00		8,500.00			
Dotación de botiquín comunal	35 Comunidades		7,000.00	7,000.00				
Dotación de ítem para el funcionamiento de Posta	Pampa el Coscal	5						
Estudio de estructura organizativa del Hospital Municipal de El Torno	El Torno		10,000.00		10,000.00			
Mejoramiento del centro de salud	Jorochito	4	12,500.00		8,000.00	4,500.00		
Sistema Seguro Para Ancianos Mayores	Todo el Municipio		230,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00
Seguro Universal Materno Infantil	Todo el Municipio		500,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**  
Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Agua potable y Saneamiento Básico</b>			<b>2,786,398.71</b>	<b>279,659.49</b>	<b>439,739.23</b>	<b>475,500.00</b>	<b>681,500.00</b>	<b>910,000.00</b>
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	Distrito 1	1	12,500.00			12,500.00		
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	Distrito 9	9	12,500.00			12,500.00		
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	Jorochito	4	12,500.00			12,500.00		
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	San Luís	5	12,500.00				12,500.00	
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	Barrios Primavera, Villa Nueva, Santa Rita, Santa Martha, Villa Carmelo	2	25,000.00		12,500.00	12,500.00		
Alcantarillado sanitario Construcción	Jorochito	4	350,000.00				150,000.00	200,000.00
Alcantarillado sanitario Construcción	Barrios Primavera, Villa Nueva, Santa Rita, Santa Martha, Villa Carmelo	2	250,000.00				100,000.00	150,000.00
Alcantarillado sanitario Construcción	Distrito 9	9	350,000.00			100,000.00	100,000.00	150,000.00
Alcantarillado sanitario Construcción	San Luís	5	350,000.00				150,000.00	200,000.00
Ampliación sistema de agua potable	Segunda Línea Progreso	5	2,500.00			2,500.00		
Ampliación Alcantarillado sanitario	Distrito 1	1	200,000.00		50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Ampliación red de aducción de agua	Villa Florida	5	2,500.00			2,500.00		
Ampliación red de aducción de agua	La Melea - Naranjillos	2	10,000.00		10,000.00			
Ampliación red de aducción de agua	La Palmira	4	10,000.00		5,000.00		5,000.00	
Cambio de red de agua potable	Jorochito	4	230,398.71	92,159.49	138,239.23			
Capacitación en manejo de sistema de agua	Villa Barrientos Litoral	2	1,500.00		1,500.00			
Construcción Sistema de agua por bombeo	Distrito II	2	250,000.00	100,000.00	50,000.00	100,000.00		
Construcción de defensivos para los tanques de almacenamiento	Jardín de las Delicias	7	10,000.00	10,000.00				
Construcción de letrinas	La Forestal-Playón	6	4,000.00				4,000.00	
Construcción de norias para bombas rosarios	La Lira	7	1,000.00			1,000.00		
Construcción de norias para bombas rosarios	Surutú	7	1,000.00			1,000.00		
Construcción de norias para bombas rosarios	Rojisa	7	1,000.00			1,000.00		
Construcción Sistema de Agua por Gravedad de Parabanocito	Todo el Distrito III	3	500,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	150,000.00
Construcción sistema de agua potable	Santo Rosario	4	2,500.00	2,500.00				
Estudio y construcción sistema de agua potable	Túnel	6	2,500.00		2,500.00			
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Villa Paraíso	6	2,500.00		2,500.00			
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	San Pedro	6	2,500.00		2,500.00			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Alto Espejos, Lomerío, Tres Pozas, Espejos, Junta Pirai, el Tigre	6	50,000.00			25,000.00	25,000.00	
Suministro de agua a las comunidades	Municipal		65,000.00	25,000.00	15,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Monteverde	7	2,500.00			2,500.00		
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Forestal	6	5,000.00			5,000.00		
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Quebrada León	6	2,500.00			2,500.00		
Estudio y ejecución de sistema de agua potable	Los Amarillos	4	2,500.00		2,500.00			
Estudio y ejecución de sistema de agua potable	Planchada	4	2,500.00			2,500.00		
Estudio y ejecución de sistema de agua potable	Rancho Nuevo	4	45,000.00		20,000.00	25,000.00		
Estudio y ejecución de sistema de agua potable	Lagunitas	4	2,500.00		2,500.00			
<b>Comunicación</b>			<b>5,000.00</b>	-	-	<b>5,000.00</b>	-	-
Instalación de teléfono públicos	Todas las Comunidades		5,000.00			<b>5,000.00</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>11,914,593</b>	<b>2,097,254.78</b>	<b>2,187,770.22</b>	<b>2,204,189.30</b>	<b>2,701,689.30</b>	<b>2,723,689.30</b>

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

Expresado en Dólares \$us

Agropecuario		Distrito	Total Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Proyectos	Comunidad/ Barrio		332,000.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00
Programas de fomento a la producción agropecuaria	Todo el Municipio		60,000.00	12000	12000	12000	12000	12000
Capacitación a promotores agropecuarios	Todo el Municipio		12,000.00	2400	2400	2400	2400	2400
Programas de manejo fitosanitarios	Todo el Municipio		90,000.00	18000	18000	18000	18000	18000
Programas de manejo zootopatología	Todo el Municipio		15,000.00	3000	3000	3000	3000	3000
Fomento a la producción de semillas	Todo el Municipio		25,000.00	5000	5000	5000	5000	5000
Mejoramiento genético en ganadería mayor y menor	Todo el Municipio		15,000.00	3000	3000	3000	3000	3000
Apoyo al Programa de Alianza Rural (PAR)	Todo el Municipio		50,000.00	10000	10000	10000	10000	10000
Apoyo a la producción de Hortalizas	Todo el Municipio		15,000.00	3000	3000	3000	3000	3000
Apoyo a la producción de frutícola	Todo el Municipio		50,000.00	10000	10000	10000	10000	10000

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Forestal</b>			<b>82,500.00</b>	<b>16,500.00</b>	<b>16,500.00</b>	<b>16,500.00</b>	<b>16,500.00</b>	<b>16,500.00</b>
Plan de reforestación en áreas propensas de desertificación de suelos	Todo el Municipio		15,000.00	3000	3000	3000	3000	3000
Fortalecimiento a la Unidad Forestal Municipal	Todo el Municipio		20,000.00	4000	4000	4000	4000	4000
Plan de desarrollo y conservación en nacientes de sub. cuencas	Todo el Municipio		15,000.00	3000	3000	3000	3000	3000
Fomento al manejo y aprovechamiento integral de los productos maderable	Todo el Municipio		10,000.00	2000	2000	2000	2000	2000
Formación de capacitadores comunales en manejo integral de cuencas	Todo el Municipio		15,000.00	3000	3000	3000	3000	3000
Educación ambiental y difusión de la ley 1700 en las comunidades	Todo el Municipio		7,500.00	1500	1500	1500	1500	1500
<b>Minero</b>			<b>27,500.00</b>	<b>5,500.00</b>	<b>5,500.00</b>	<b>5,500.00</b>	<b>5,500.00</b>	<b>5,500.00</b>
Fortalecimiento a la unidad de áridos	Todo el Municipio		20,000.00	4000	4000	4000	4000	4000
Campañas de concientización sobre la explotación sostenible de áridos	Todo el Municipio		7,500.00	1500	1500	1500	1500	1500
Readecuación del Plan de Manejo de Explotación de Áridos	Todo el Municipio		5,000.00	1000	1000	1000	1000	1000

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Artesanía, micro y pequeña empresa</b>			<b>22,000.00</b>	<b>4,400.00</b>	<b>4,400.00</b>	<b>4,400.00</b>	<b>4,400.00</b>	<b>4,400.00</b>
Fomento a las organizaciones de artesanos del municipio	Todo el Municipio		10,000.00	2000	2000	2000	2000	2000
Fomento a las organizaciones de micro y pequeñas empresas	Todo el Municipio		12,000.00	2400	2400	2400	2400	2400
Promoción de los producto, mediante Ferias Productivas	Todo el Municipio		12,500.00	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
<b>Infraestructura Productivo</b>			<b>989,500.00</b>	<b>208,900.00</b>	<b>198,900.00</b>	<b>173,900.00</b>	<b>173,900.00</b>	<b>233,900.00</b>
Construcción de silos comunales de almacenamiento de semillas	Todo el Municipio		4,500.00	900	900	900	900	900
Apoyo a la planta procesadora de cítricos y hortalizas	Todo el Municipio		850,000.00	170000	170000	170000	170000	170000
Construcción de matadero municipal	Todo el Municipio		50,000.00	25000	25000			
Vivero Municipal	Todo el Municipio		15,000.00	3000	3000	3000	3000	3000
Construcción de Centros de Acopio de cereales	Todo el Municipio		25,000.00	10000				15000
Construcción y equipamiento de procesadoras de alimento balanceado	Todo el Municipio		45,000.00					45000

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Promoción de Servicios</b>			<b>425,000.00</b>	<b>125,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>125,000.00</b>	<b>75,000.00</b>	<b>-</b>
Construcción de mercado Municipal	Limoncito	3	75,000.00			75000		
Construcción Mercado Municipal	El Torno		250,000.00	100000	100000	50000		
Implementación de fondos rotatorios en agropecuaria	Todo el Municipio		25,000.00	25000				
Construcción de mercado Municipal	Jorochito	4	75,000.00				75000	
<b>Transporte</b>			<b>4,082,500.00</b>	<b>225,000.00</b>	<b>755,750.00</b>	<b>1,103,250.00</b>	<b>992,250.00</b>	<b>1,006,250.00</b>
Rehabilitación del camino vecinal La Elvira-Puente Tarumá	La Elvira	4	150,000.00		85000	65000		
Estudio de factibilidad puente vehicular en el río piráí	El Torno	1	100,000.00	100000				
Construcción de puente vehicular en el río piráí	El Torno	1	650,000.00			250000	100000	300000
Mantenimiento de camino	Santa Rita - Rio Piráí	2	52,500.00		37500	15000		
Mantenimiento de camino	Taruma- Escalera	5	75,000.00		35000	40000		
Mantenimiento de camino	Villa Florida- Pampa del Coscal	5	420,000.00		100000	100000	120000	100000
Mejoramiento camino	El Tigre	6	60,000.00			34000	26000	
Mejoramiento camino	Quebrada Álvarez - Puente peatonal	6	30,000.00		17000	13000		

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Mejoramiento de camino	Cañada Strongert	2	37,500.00		21250	16250		
Mejoramiento de camino	La Melea	2	45,000.00			25000	20000	
Mejoramiento de camino	La Melea - Cañadón Naranjillos	2	75,000.00		20000	55000		
Mantenimiento de camino	Monte Verde - El Tumbo	7	37,500.00				21250	16250
Mejoramiento de camino	Segunda Línea- San Luís	5	60,000.00					60000
Mejoramiento y mantenimiento de camino	Rancho Nuevo	4	180,000.00			50000	50000	80000
Mejoramiento y Mantenimiento caminos	Santa Rita - Belén - Los Limos	2	375,000.00		100000	100000	175000	
Mejoramiento y Mantenimiento caminos	Limoncito - Cañada II - Betanzos	3	375,000.00		100000	100000	175000	
Mejoramiento y Mantenimiento caminos	Jorochito - La Planchada	4	420,000.00		100000	90000	80000	150000
Mejoramiento y mantenimiento de camino	Monte Verde - Jardín de las Delicias	7	225,000.00		50000	50000	125000	
Mejoramiento de camino	Rojiza- Las Liras	7	105,000.00	70000	35000			
Mantenimiento de camino	Monte Verde - Las Tripas	7	60,000.00	20000	40000			
Puente Vehicular Río Piráí	Villa Florida	5	500,000.00			100000	100000	300000
Refacción del puente peatonal del río Piráí	El Torno		50,000.00	35000	15000			
Mantenimiento y Mejoramiento de vías camineras	Municipal		250,000.00	50000	50000	50000	50000	50000

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Recursos Hidricos</b>			<b>675,000.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>110,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>320,000.00</b>
Estudio de prefactibilidad y construcción sistema de riego	Alto Espejos - Espejos - El Tigre, Tres Pozas - Lomerío - Junta Pirái	6	250,000.00				100000	150000
Estudio de prefactibilidad y construcción sistema de riego	San Pedro - Playón - Forestal	6	250,000.00				90000	160000
estudio de prefactibilidad y construcción sistema de riego	Quebrada León	6	50,000.00			50000		
Estudio de prefactibilidad y construcción sistema de riego	Cafetal Monteverde	7	50,000.00			50000		
construcción de atajados comunales	Distritos II - III- IV		75,000.00	20000	25000	10000	10000	10000
<b>Energía</b>			<b>220,000.00</b>	<b>-</b>	<b>85,000.00</b>	<b>55,000.00</b>	<b>55,000.00</b>	<b>25,000.00</b>
Ampliación de tendido eléctrico	Parabanocito- Vallecito Tacuarembó - Pampa el Coscal	5	25,000.00		25000			
Ampliación del tendido eléctrico	La Melea	2	15,000.00		15000			
Dotación de paneles solares	Porvenir	2	5,000.00		2500	2500		
Dotación de paneles solares	Las Liras	7	5,000.00		2500	2500		
Ampliación del tendido eléctrico	Todo el Distrito 4	4	35,000.00		10000	10000	10000	5000
Ampliación del tendido eléctrico	Todo el Distrito 6	6	35,000.00		10000	10000	10000	5000

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Ampliación del tendido eléctrico	Todo el Distrito 3	3	20,000.00				10000	10000
Ampliación del tendido eléctrico	Quebrada León - Monte Verde - Jardín de las Delicias	7	25,000.00			10000	10000	5000
Ampliación del tendido eléctrico	Santa Rita - Los Limos- Villa Esperanza - Nueva Esperanza - Cañada Strongesrt	2	35,000.00		10000	10000	15000	
Ampliación del tendido eléctrico	Villa Tumavi - Villa Barrientos Altos - Villa Barrientos Litoral	3	20,000.00		10000	10000		

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Turismo</b>			<b>55,000.00</b>	<b>11,000.00</b>	<b>11,000.00</b>	<b>11,000.00</b>	<b>11,000.00</b>	<b>11,000.00</b>
Promoción de turismo y ecoturismo	Todo el Municipio		30,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
Promoción y fomento de ferias turísticas	Todo el Municipio		25,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
<b>Seguridad Alimentaria</b>			<b>10,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>
Capacitación a madres de familia en Seguridad alimentaria	Todo el Municipio		5,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Fomento a madres de familia en el consumo de productos alimenticios locales	Todo el Municipio		5,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
<b>Capacitación y asistencia Técnica</b>			<b>15,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>
Fortalecimiento de las Unidades de desarrollo Agropecuario Productivos	Todo el Municipio		15,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
<b>Total</b>			<b>6,936,000.00</b>	<b>687,700.00</b>	<b>1,273,450.00</b>	<b>1,675,950.00</b>	<b>1,604,950.00</b>	<b>1,693,950.00</b>

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBEINTE

Expresado en Dólares \$us

Manejo y gestión de Recursos Naturales		Distrito	Total Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Proyectos</b>	<b>Comunidad/ Barrio</b>		<b>58,500.00</b>	<b>11,700.00</b>	<b>11,700.00</b>	<b>11,700.00</b>	<b>11,700.00</b>	<b>11,700.00</b>
Difusión de la ley de medio ambiente en cuanto a la extracción de áridos	Todo el Municipio		12,500.00	2500	2500	2500	2500	2500
Regularizar la extracción de áridos de ríos y quebradas	Todo el Municipio		12,500.00	2500	2500	2500	2500	2500
Capacitación en aprovechamiento forestal	Todo el Municipio		3,500.00	700	700	700	700	700
Manejo de flora y fauna silvestre	Todo el Municipio		5,000.00	1000	1000	1000	1000	1000
Protección de vertientes de agua	Todo el Municipio		25,000.00	5000	5000	5000	5000	5000
<b>Conservación y Protección Ambiental</b>			<b>590,000.00</b>	<b>113,000.00</b>	<b>65,500.00</b>	<b>75,500.00</b>	<b>120,500.00</b>	<b>215,500.00</b>
Campañas de conservación de la flora y fauna silvestre	Todo el Municipio		10,000.00	2000	2000	2000	2000	2000
Mantenimiento de áreas verdes	Todo el Municipio		25,000.00	5000	5000	5000	5000	5000
Control de quemas de chacos	Todo el Municipio		10,000.00	2000	2000	2000	2000	2000
Proyecto manejo integrado en la laguna de oxidación El Torno	El Torno		10,000.00		2500	2500	2500	2500
Reforestación de quebrada	Santa Rita central	2	7,500.00			5000	2500	
Reforestación de la riberas del río Piráí	Santa Martha I	2	7,500.00			5000	2500	
Reforestación del cerro en distrito 8	San Martín	8	10,000.00	2000	2000	2000	2000	2000

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Reforestación en la Quebrada en Junta Pirai	Junta Pirai	6	10,000.00	2000	2000	2000	2000	2000
Manejo Integral de Residuos Sólidos	El Torno		500,000.00	100000	50000	50000	100000	200000

**PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBEINTE**

Expresado en Dólares \$us

Proyectos		Distrito	Total Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Manejo de Cuenca</b>			<b>165,000.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>45,000.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>-</b>
Manejo cuenca río Espejos	Espejos	6	25,000.00	10000			15000	
Defensivos quebradas	Surutú	7	15,000.00				15000	
Refuerzo de gaviones en el puente	El Torno		25,000.00		10000	15000		
Defensivos del río Pirai	Barrio Bibosi	1	25,000.00		10000	15000		
Manejo Integral de la Cuenca de La Palmira	La Palmira	4	25,000.00	10000	5000	5000	5000	
Manejo Cuenca Quebrada La Elvira	Elvira - Huaracal	4	25,000.00	10000	5000	5000	5000	
Refuerzo de gaviones en el puente	Jorochito	4	25,000.00	10000	15000			
<b>Capacitación y Asistencia Técnica</b>			<b>10,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>

*Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013*

Capacitación y Asistencia Técnica en normativa ambiental	Todo el Municipio		10,000.00	2000	2000	2000	2000	2000
<b>Total</b>			<b>823,500.00</b>	<b>166,700.00</b>	<b>124,200.00</b>	<b>129,200.00</b>	<b>174,200.00</b>	<b>229,200.00</b>

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL							
Expresado en Dólares \$us							
Proyectos	Comunidad/ Barrio	Total Quinquenio	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>Fortalecimiento de la capacidad administrativa y financiera del Gobierno Municipal</b>		<b>330,000.00</b>	<b>16,000.00</b>	<b>16,000.00</b>	<b>16,000.00</b>	<b>16,000.00</b>	<b>266,000.00</b>
Programa de capacitación del personal de la Alcaldía	Municipal	25,000.00	5000	5000	5000	5000	5000
Equipamiento de la Alcaldía Municipal	Municipal	50,000.00	10000	10000	10000	10000	10000
Difusión de Normativas Administrativas Financieras	Municipal	5,000.00	1000	1000	1000	1000	1000
Construcción Infraestructura de la Alcaldía Municipal	Municipal	250,000.00					250000
<b>Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las organizaciones sociales, culturales y productivas</b>		<b>20,000.00</b>	<b>3,500.00</b>	<b>3,500.00</b>	<b>3,500.00</b>	<b>3,500.00</b>	<b>6,000.00</b>
Fortalecimiento en Gestión Participativa comunal todos los distritos	Municipal	12,500.00	2000	2000	2000	2000	4500
Fortalecimiento de Organización interna de los barrios	Municipal	7,500.00	1500	1500	1500	1500	1500
<b>Fortalecimiento de Instituciones</b>		<b>25,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>

*Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013*

Fortalecimiento de Instituciones y organizaciones productivas	Municipal	25,000.00	5000	5000	5000	5000	5000
<b>Capacitación y Asistencia Técnica</b>		<b>15,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>
Capacitación en liderazgo y normativa municipal	Municipal	7,500.00	1500	1500	1500	1500	1500
Talleres de capacitación en gestión de proyectos comunal	Municipal	7,500.00	1500	1500	1500	1500	1500
<b>Total</b>		<b>390,000.00</b>	<b>27,500.00</b>	<b>27,500.00</b>	<b>27,500.00</b>	<b>27,500.00</b>	<b>280,000.00</b>

#### **4.2.3.- Inversiones por Fuentes de Financiamiento**

Los recursos necesarios para cumplir con la programación para el quinquenio, provienen de las siguientes fuentes de financiamiento:

- ✓ Gobierno Municipal (HAM).
- ✓ Prefectura (PREF).
- ✓ Programas Nacionales (PN).
- ✓ Otras Fuentes (OF) – ONG`s (PLAN INTERNACIONAL, PASOC, PROBIOMA, etc.)

En los cuadros que siguen a continuación, podemos observar el listado de proyectos por Subprogramas y programas, así como también las posibles fuentes de financiamiento.

**PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO**  
Expresado en Dólares Americanos

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
<b>Prevención y atención de desastre</b>			<b>1.134.000,00</b>	<b>246.000,00</b>	<b>1.380.000,00</b>				
Atención de desastres	Todo el Municipio	-	100.000,00	100.000,00	200.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Canalización de las aguas	DISTRITO 3	3	360.000,00		360.000,00	HAM			
Canalización de las aguas	DISTRITO 9	9	108.000,00		108.000,00	HAM			
Canalización de las aguas	DISTRITO 4	4	270.000,00		270.000,00	HAM			
Construcción (reubicación) Unidad Educativa	Los Limos	2	96.000,00	96.000,00	192.000,00	HAM			OF
Drenaje de las agua en las calles	Distrito 1 - 8	1	150.000,00		150.000,00	HAM			
Manejo Integral serranía sur	Distrito 8	8	50.000,00	50.000,00	100.000,00	HAM	PREF.		OF
<b>Mitigacion y rehabilitación</b>			<b>517.857,14</b>	<b>25.000,00</b>	<b>542.857,14</b>				
Construcción de defensivos	El Salao	5	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción de defensivos	Huaracal	4	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción de defensivos	Villa Florida	5	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción de defensivos	El Torno	1	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción de defensivos	Los Limos	2	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción de defensivos	Puerto Rico	9	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción de defensivos	Santa Rita Central	2	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF.		
Construcción de defensivos	Villa Carmelo - Santa Rita	2	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción de defensivos	Junta Pirai	6	192.857,14		192.857,14	HAM			
Construcción de defensivos	Distrito 6	6	100.000,00		100.000,00	HAM			
Construcción de gaviones	Santa Martha I	2	25.000,00		25.000,00	HAM			
					-				
<b>Total</b>			<b>1.651.857,14</b>	<b>271.000,00</b>	<b>1.922.857,14</b>				

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**

Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
<b>Genero Generacional</b>			<b>54.000,00</b>	<b>33.000,00</b>	<b>87.000,00</b>				
Desconcentración de la defensoría en los distritos	Municipal	-	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF		OF
Educación a los padres e hijos a través de Talleres de derechos y deberes todo los distritos	Municipal	-	4.000,00	8.000,00	12.000,00	HAM			OF
Fortalecimiento a la defensoría de la niñez y adolescencia, servicios legales integrales municipales(SLIM).	El Torno	-	25.000,00		25.000,00	HAM			
<b>Seguridad Ciudadana</b>			<b>82.250,00</b>	<b>33.250,00</b>	<b>115.500,00</b>				
Fortalecer programa de seguridad ciudadana.	Municipal	-	15.000,00	15.000,00	30.000,00	HAM	PREF	PN	
Patrulleo policial en las comunidades	Distrito 5	5	9.125,00	18.250,00	27.375,00	HAM	PREF	PN	
Fortalecimiento de la Intendencia Municipal	Municipal	-	45.625,00		45.625,00	HAM			
Construcción de casetas policiales en comunidades urbanas	Municipal	-	12.500,00		12.500,00	HAM			
<b>Cultura y Deporte</b>			<b>107.500,00</b>	<b>-</b>	<b>107.500,00</b>				
Fortalecimiento de centros culturales	Todo el Municipio	-	17.500,00		17.500,00	HAM			
Fomento a las actividades deportivas	Todo el Municipio	-	50.000,00		50.000,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Fomento a las actividades culturales	Todo el Municipio	-	40.000,00		40.000,00	HAM			
<b>Educación</b>			<b>2.632.500,00</b>	<b>970.000,00</b>	<b>3.602.500,00</b>				
Ampliación de infraestructura educativa	Villa Florida	5	14.000,00		14.000,00	HAM			
Ampliación de infraestructura educativa primaria y pre-Kinder	Taruma	5	25.000,00	50.000,00	75.000,00	HAM			OF
Ampliación de unidad educativa	Barrio 27 de Mayo	8	32.000,00		32.000,00	HAM			
Ampliación y refacción de unidad educativa	Barrio Naciones Unidas	8	15.000,00		15.000,00	HAM			
Construcción baterías de baño	Junta Piraí	6	5000		5.000,00	HAM			
Construcción baterías de baño	La Lira	7	4.500,00		4.500,00	HAM			
Construcción baterías de baño	Lomerio	6	5.000,00		5.000,00	HAM			
Construcción baterías de baño	Segunda Línea Progreso	5	5.000,00		5.000,00	HAM			
Construcción 1 aula	Comunidad El Porvenir	2	12.500,00		12.500,00	HAM			
Construcción 1 aula	Lomerio	6	12.500,00		12.500,00	HAM			
Construcción 1 aula	Monte Verde	7	12.500,00		12.500,00	HAM			
Construcción 1 aula	Pampa del Coscal	5	12.500,00		12.500,00	HAM			
Construcción 1 aula	Quebrada León	6	12.500,00		12.500,00	HAM			
Construcción 1 aula	Villa Tumavi	3	12.500,00		12.500,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción 2 aulas	Rancho nuevo	4	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción 2 aulas	Espejos	6	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción 2 aulas	Tiquipaya	4	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción 3 aulas	Porvenir UV 28	9	37.500,00		37.500,00	HAM			
Construcción 3 viviendas para maestros	Quebrada León	6	18.000,00		18.000,00	HAM			
construcción cancha deportivas	Betanzos	3	12.500,00		12.500,00	HAM			
construcción cancha deportivas	El Pacay	2	15.000,00		15.000,00	HAM			
construcción cancha deportivas	La Lira	7	15.000,00		15.000,00	HAM			
construcción cancha deportivas	La melea	2	15.000,00		15.000,00	HAM			
construcción cancha deportivas	Nueva Esperanza	2	15.000,00		15.000,00	HAM			
construcción cancha deportivas	Villa San Carlos	3	15.000,00		15.000,00	HAM			
construcción cancha deportivas	Villa Tumavi	3	15.000,00		15.000,00	HAM			
Construcción de Vivienda para Profesores	Betanzos	3	6.000,00		6.000,00	HAM			
Construcción de Vivienda para Profesores	La Lira	7	6.000,00		6.000,00	HAM			
Construcción de Vivienda para Profesores	Monte Verde	7	12.000,00		12.000,00	HAM			
Construcción de Vivienda para Profesores	Santo Corazón	3	12.000,00		12.000,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción de Vivienda para Profesores	Villa San Carlos	3	12.000,00		12.000,00	HAM			
Construcción de 1 ambiente multifuncional, equipamiento e ítem	Lagunitas	4	12.500,00		12.500,00	HAM			
Construcción de Biblioteca y equipamiento	Primavera	2	12.000,00		12.000,00	HAM			
Construcción de enmallado de la escuela	Junta Piraí	6	12.000,00		12.000,00	HAM			
Construcción de infraestructura educativa con enfoque técnico humanístico para nivel secundario	San Luís	5	250.000,00		250.000,00	HAM			
Construcción de Kinder	Villa Tumavi	3	30.000,00	250.000,00	280.000,00	HAM			OF
Construcción de nueva U.E Secundario	Limoncito	3	120.000,00		120.000,00	HAM			
Construcción de tinglado en U.E	Santa Martha II	2	42.000,00	120.000,00	162.000,00	HAM		PN	
Construcción de tinglado en U.E	Santa Rita Central	2	30.000,00		30.000,00	HAM			
Construcción infraestructura educativa para nivel secundario	Puerto Rico	9	250.000,00		250.000,00	HAM			
Dotación de desayuno Escolar a UE del Municipio	Distritos Municipales	-	850.000,00	250.000,00	1.100.000,00	HAM	PREF	PN	
Dotación de material de investigación en U.E.	San Luís	5	4.500,00		4.500,00	HAM			
Dotación de material de investigación en U.E.	Villa Florida	5	4.500,00		4.500,00	HAM			
Dotación de mobiliario escolar	Espejos	6	2.500,00		2.500,00	HAM			
Dotación de mobiliario escolar	Junta Piraí	6	2.500,00		2.500,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Dotación de mobiliario Escolar	Monte Verde	7	2.500,00		2.500,00	HAM			
Dotación de mobiliario Escolar	Quebrada León	6	2.500,00		2.500,00	HAM			
Dotación de mobiliario Escolar	Taruma	5	2.500,00		2.500,00	HAM			
Dotación de mobiliarios y equipamiento de U.E	Santa Martha I	2	3.500,00		3.500,00	HAM			
Enmallado de U.E	2 de mayo	3	5.000,00		5.000,00	HAM			
Enmallado de UE	Betanzos	3	5.000,00		5.000,00	HAM			
Equipamiento de Bibliotecas	Villa Carmelo	2	2.500,00		2.500,00	HAM			
Fomento a la Educación Superior	Municipal	-	62.500,00		62.500,00	HAM			
Mantenimiento batería de baño	Espejos	6	2.500,00		2.500,00	HAM			
Mantenimiento y Mejoramiento de Unidades Educativas	Municipal	-	125.000,00		125.000,00	HAM			
Mejoramiento Integral a la Calidad Educativa	Municipal	-	25.000,00		25.000,00	HAM			
Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Deportiva	Municipal	-	25.000,00	50.000,00	75.000,00	HAM	PREF	PN	
Olimpiadas y Juegos Deportivos Estudiantiles Municipal y Departamental	Municipal	-	50.000,00		50.000,00	HAM			
PEN Núcleo 2 de Agosto	Cañada Strongesrt	2	150.000,00	250.000,00	400.000,00	HAM		PN	OF
Refacción de la unidad educativa	Santo Corazón	3	5.000,00		5.000,00	HAM			
Telecentros	San Luís, Angostura,	-	80.000,00		80.000,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

	Jorochito, La Forestal,								
<b>Urbanismo y Vivienda</b>			<b>5.040.944,18</b>	<b>1.510.000,00</b>	<b>6.550.944,18</b>				
Ampliación de alumbrado público	Zona urbanas	-	75.000,00		75.000,00	HAM			
Construcción Coliseo Municipal	Municipal	-	350.000,00	350.000,00	700.000,00	HAM	PREF	PN	
Catastro Urbano	Municipal	-	50.000,00		50.000,00	HAM			
Canales de drenaje	Distrito 2	2	102.000,00		102.000,00	HAM			
Compra de terreno para área verde	Municipal	-	12.500,00		12.500,00	HAM			
Compra de terreno para área verde	27 de Mayo	8	12.500,00		12.500,00	HAM			
Compra de terreno para área verde	Santa Martha	2	12.500,00		12.500,00	HAM			
Compra de terreno para área verde	Mortero	2	12.500,00		12.500,00	HAM			
Plan de Drenaje El Torno	Distritos 1 - 8 -9	-	550.000,00		550.000,00	HAM			
Construcción de Guardería infantil	Villa Florida	5	17.000,00		17.000,00	HAM			
Construcción plaza	Limoncito	3	43.000,00		43.000,00	HAM			
Construcción de cancha polifuncional	Barrio Porvenir	9	18.000,00		18.000,00	HAM			
Construcción de cancha polifuncional	Villa Nueva	2	18.000,00		18.000,00	HAM			
Construcción de cancha polifuncional	La Melea	2	18.000,00		18.000,00	HAM			
Construcción de cancha polifuncional	Paso del Chivo	3	18.000,00		18.000,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción de Guardería infantil	Distrito 8	8	34.000,00		34.000,00	HAM			
Construcción de parque Infantil	Villa Carmelo	2	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque Infantil	Barrio Primavera	2	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque Infantil	Santa Martha I	2	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque Infantil	Santa Martha II	2	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque Infantil	San Luís	5	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque Infantil	Pampa el Coscal	5	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque Infantil	El Salao	5	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque Infantil	Vallecito Tacuarembó	5	2.500,00		2.500,00	HAM			
construcción de parque infantil	San Andrés	9	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque infantil.	Tiquipaya	4	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque infantil.	Villa Nueva	2	2.500,00		2.500,00	HAM			
Construcción de parque infantil.	Bolivia, 6 de mayo, Miraflores, San Martín,	1	10.000,00		10.000,00	HAM			
Construcción de pasarelas	Santa Rita	2	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF		OF
Construcción de pasarelas	Santa Martha	2	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF		OF
Construcción de pasarelas	Puerto Rico	9	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF		OF

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción de pasarelas	El Torno	1	75.000,00	75.000,00	150.000,00	HAM	PREF		OF
Construcción de plazuela	Barrio las Palmas	9	7.500,00		7.500,00	HAM			
Construcción de plazuela	B. San Martín	8	7.500,00		7.500,00	HAM			
Construcción de plazuela	Barrio Libertad	9	7.500,00		7.500,00	HAM			
Construcción de sistema de drenaje	Taruma	5	63.000,00		63.000,00	HAM			
Construcción de sistema de drenaje	Angostura	5	63.000,00		63.000,00	HAM			
Construcción Puente peatonal	Villa Carmelo	2	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción Puente vehicular	Barrio 6 de agosto - Libertad	9	30.000,00		30.000,00	HAM			
Construcción Puente peatonal	Barrio Libertad - Porvenir	9	25.000,00		25.000,00	HAM			
Creación del código de urbanismo y vivienda	Todo el Municipio	-	12.000,00		12.000,00	HAM			
Encunetado de las calles	Todo el Distrito I	1	17.500,00		17.500,00	HAM			
Enmallado de la cancha	El Tigre	6	3.500,00		3.500,00	HAM			
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito IX	9	350.000,00		350.000,00	HAM			
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito II	2	350.000,00		350.000,00	HAM			
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito I	1	475.000,00		475.000,00	HAM			
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito VIII	8	250.000,00		250.000,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Todo el Distrito V	5	250.000,00		250.000,00	HAM			
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Jorochito	4	350.000,00		350.000,00	HAM			
Mejoramiento de calles (Ripiado, Pavimento)	Limoncito	3	175.000,00		175.000,00	HAM			
Mejoramiento del Alumbrado Publico	Distrito 8	8	20.000,00		20.000,00	HAM			
Estudio Doble Vía El Torno	El Torno	-	63.341,70		63.341,70	HAM			
Construcción Doble Vía El Torno	Distrito 1-8-9	-	550.000,00	800.000,00	1.350.000,00	HAM		PN	OF
Pavimentación El Torno	El Torno	-	65.258,00		65.258,00	HAM			
Sistema Alcantarillado El Torno	El Torno	-	210.000,00	210.000,00	420.000,00	HAM		PN	
Supervisión doble vía El Torno	El Torno	-	86.696,48		86.696,48	HAM			
Adquisición de Luminaria	El Torno	-	23.648,00		23.648,00	HAM			
Ripiado de Av. Principal	Barrio Porvenir	9	30.000,00		30.000,00	HAM			
<b>Salud</b>			<b>1.206.000,00</b>	<b>250.000,00</b>	<b>1.456.000,00</b>				
Ampliación de posta sanitaria	Taruma	5	12.500,00		12.500,00	HAM			
Ampliación Hospital Municipal	El Torno	-	250.000,00	250.000,00	500.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Campañas de vacunación, desparasitación y dotación de vitaminas en el Municipio	a todo los Distritos	-	2.500,00		2.500,00	HAM			
Capacitación a Agentes Comunitarios en Salud (Salud Integral)	Todas las Comunidades	-	3.500,00		3.500,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Capacitación en prevención de enfermedades a padres de familia	DISTRITO 3	3	3.500,00		3.500,00	HAM			
Capacitación en prevención de enfermedades a padres de familia	DISTRITO 8	8	3.500,00		3.500,00	HAM			
Capacitación en salud integral en el Municipio	Todo los Distritos	-	12.500,00		12.500,00	HAM			
Construcción y equipamiento Centro de salud	Cañada II	3	15.000,00		15.000,00	HAM			
Construcción y equipamiento Centro de salud	lagunitas	4	15.000,00		15.000,00	HAM			
Construcción y equipamiento Centro de salud	Villa Florida	5	15.000,00		15.000,00	HAM			
Construcción y equipamiento Centro de salud	Villa Esperanza 2da fase	2	15.000,00		15.000,00	HAM			
Construcción y equipamiento Centro de salud	Santa Martha I y II	2	15.000,00		15.000,00	HAM			
Construcción del microhospital	San Luís	5	75.000,00		75.000,00	HAM			
Construcción y equipamiento de farmacia	Santa Rita	2	8.500,00		8.500,00	HAM			
Dotación de botiquín comunal	35 Comunidades	-	7.000,00		7.000,00	HAM			
Dotación de ítem para el funcionamiento de Posta	Pampa el Coscal	5	-		-	HAM			
Estudio de estructura organizativa del Hospital Municipal de El Torno	El Torno	-	10.000,00		10.000,00	HAM			
Mejoramiento del centro de salud	Jorochito	4	12.500,00		12.500,00	HAM			
Sistema Seguro Para Ancianos Mayores	Todo el Municipio	-	230.000,00		230.000,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Seguro Universal Materno Infantil	Todo el Municipio	-	500.000,00		500.000,00	HAM			
<b>Agua potable y Saneamiento Básico</b>			<b>2.786.398,71</b>	<b>1.365.199,36</b>	4.151.598,07				
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	Distrito 1	1	12.500,00		12.500,00	HAM			
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	Distrito 9	9	12.500,00		12.500,00	HAM			
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	Jorochito	4	12.500,00		12.500,00	HAM			
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	San Luís	5	12.500,00		12.500,00	HAM			
Alcantarillado Sanitario Estudio de prefactibilidad	Barrios Primavera, Villa Nueva, Santa Rita, Santa Martha, Villa Carmelo	2	25.000,00		25.000,00	HAM			
Alcantarillado sanitario Construcción	Jorochito	4	350.000,00	350.000,00	700.000,00	HAM	PREF	PN	
Alcantarillado sanitario Construcción	Barrios Primavera, Villa Nueva, Santa Rita, Santa Martha, Villa Carmelo	2	250.000,00		250.000,00	HAM			
Alcantarillado sanitario Construcción	Distrito 9	9	350.000,00		350.000,00	HAM			
Alcantarillado sanitario Construcción	San Luís	5	350.000,00	350.000,00	700.000,00	HAM	PREF	PN	
Ampliación sistema de agua potable	Segunda Línea Progreso	5	2.500,00		2.500,00	HAM			
Ampliación Alcantarillado sanitario	Distrito 1	1	200.000,00	200.000,00	400.000,00	HAM	PREF	PN	

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Ampliación red de aducción de agua	Villa Florida	5	2.500,00		2.500,00	HAM			
Ampliación red de aducción de agua	La Melea - Naranjillos	2	10.000,00		10.000,00	HAM			
Ampliación red de aducción de agua	La Palmira	4	10.000,00		10.000,00	HAM			
Cambio de red de agua potable	Jorochito	4	230.398,71	115.199,36	345.598,07	HAM			OF
Capacitación en manejo de sistema de agua	Villa Barrientos Litoral	2	1.500,00		1.500,00	HAM			
Construcción Sistema de agua por bombeo	Distrito II	2	250.000,00	100.000,00	350.000,00	HAM	PREF	PN	
Construcción de defensivos para los tanques de almacenamiento	Jardín de las Delicias	7	10.000,00		10.000,00	HAM			
Construcción de letrinas	La Forestal-Playón	6	4.000,00		4.000,00	HAM			
Construcción de norias para bombas rosarios	La Lira	7	1.000,00		1.000,00	HAM			
Construcción de norias para bombas rosarios	Surutú	7	1.000,00		1.000,00	HAM			
Construcción de norias para bombas rosarios	Rojisa	7	1.000,00		1.000,00	HAM			
Construcción Sistema de Agua por Gravedad de Parabanocito	Todo el Distrito III	3	500.000,00	250.000,00	750.000,00	HAM	PREF	PN	
Construcción sistema de agua potable	Santo Rosario	4	2.500,00		2.500,00	HAM			
Estudio y construcción sistema de agua potable	Túnel	6	2.500,00		2.500,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Villa Paraíso	6	2.500,00		2.500,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua por	San Pedro	6	2.500,00		2.500,00	HAM			

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

gravedad									
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Alto Espejos, Lomerio, Tres Pozas, Espejos, Junta Pirai, el Tigre	6	50.000,00		50.000,00	HAM			
Suministro de agua a las comunidades	Municipal	-	65.000,00		65.000,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Monteverde	7	2.500,00		2.500,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Forestal	6	5.000,00		5.000,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua por gravedad	Quebrada León	6	2.500,00		2.500,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua potable	Los Amarillos	4	2.500,00		2.500,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua potable	Planchada	4	2.500,00		2.500,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua potable	Rancho Nuevo	4	45.000,00		45.000,00	HAM			
Estudio y ejecución de sistema de agua potable	Lagunitas	4	2.500,00		2.500,00	HAM			
<b>Comunicación</b>			<b>5.000,00</b>	<b>-</b>	<b>5.000,00</b>				
Instalación de teléfono públicos	Todas las Comunidades	-	5.000,00		5.000,00	HAM			
<b>TOTAL</b>			<b>11.914.592,89</b>	<b>4.161.449,36</b>	<b>16.076.042,25</b>				

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICOS

Expresado en Dólares \$us

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
<b>Agropecuario</b>			<b>332.000,00</b>	<b>555.000,00</b>	<b>887.000,00</b>				
Programas de fomento a la producción agropecuaria	Todo el Municipio	-	60.000,00	60.000,00	120.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Capacitación a promotores agropecuarios	Todo el Municipio	-	12.000,00	25.000,00	37.000,00	HAM	PREF		
Programas de manejo fitosanitarios	Todo el Municipio	-	90.000,00	90.000,00	180.000,00	HAM	PREF		
Programas de manejo zoonosis	Todo el Municipio	-	15.000,00	15.000,00	30.000,00	HAM	PREF		
Fomento a la producción de semillas	Todo el Municipio	-	25.000,00	75.000,00	100.000,00	HAM	PREF		
Mejoramiento genético en ganadería mayor y menor	Todo el Municipio	-	15.000,00	15.000,00	30.000,00	HAM	PREF		
Apoyo al Programa de Alianza Rural (PAR)	Todo el Municipio	-	50.000,00	150.000,00	200.000,00	HAM		PN	
Apoyo a la producción de Hortalizas	Todo el Municipio	-	15.000,00	75.000,00	90.000,00	HAM		PN	
Apoyo a la producción de frutícola	Todo el Municipio	-	50.000,00	50.000,00	100.000,00	HAM		PN	
<b>Forestal</b>			<b>82.500,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>132.500,00</b>				
Plan de reforestación en áreas propensas de desertificación de suelos	Todo el Municipio	-	15.000,00		15.000,00	HAM			
Fortalecimiento a la Unidad Forestal Municipal	Todo el Municipio	-	20.000,00		20.000,00	HAM			
Plan de desarrollo y conservación en nacientes de sub. cuencas	Todo el Municipio	-	15.000,00	25.000,00	40.000,00	HAM	PREF	PN	
Fomento al manejo y aprovechamiento integral de los productos maderable	Todo el Municipio	-	10.000,00	10.000,00	20.000,00	HAM	PREF		

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Formación de capacitadores comunales en manejo integral de cuencas	Todo el Municipio	-	15.000,00	15.000,00	30.000,00	HAM	PREF		OF
Educación ambiental y difusión de la ley 1700 en las comunicadas	Todo el Municipio	-	7.500,00		7.500,00	HAM			
<b>Minero</b>			<b>27.500,00</b>	<b>-</b>	<b>27.500,00</b>				
Fortalecimiento a la unidad de áridos	Todo el Municipio	-	20.000,00		20.000,00	HAM			
Campañas de concientización sobre la explotación sostenible de áridos	Todo el Municipio	-	7.500,00		7.500,00	HAM			
Readecuación del Plan de Manejo de Explotación de Áridos	Todo el Municipio	-	5.000,00		5.000,00	HAM			
<b>Artesanía, micro y pequeña empresa</b>			<b>22.000,00</b>	<b>22.000,00</b>	<b>44.000,00</b>				
Fomento a las organizaciones de artesanos del municipio	Todo el Municipio	-	10.000,00	10.000,00	20.000,00			PN	OF
Fomento a las organizaciones de micro y pequeñas empresas	Todo el Municipio	-	12.000,00	12.000,00	24.000,00				OF
Promoción de los productos, mediante Ferias Productivas	Todo el Municipio	-	12.500,00	12.500,00	25.000,00				OF
<b>Infraestructura Productiva</b>			<b>989.500,00</b>	<b>1.290.000,00</b>	<b>2.279.500,00</b>				
Construcción de silos comunales de almacenamiento de semillas	Todo el Municipio	-	4.500,00		4.500,00	HAM			
Apoyo a la planta procesadora de cítricos y hortalizas	Todo el Municipio	-	850.000,00	1.200.000,00	2.050.000,00	HAM		PN	
Construcción de matadero municipal	Todo el Municipio	-	50.000,00		50.000,00	HAM			
Vivero Municipal	Todo el Municipio	3	15.000,00		15.000,00	HAM			
Construcción de Centros de Acopio de cereales	Todo el Municipio	-	25.000,00		25.000,00	HAM			
Construcción y equipamiento de procesadoras de alimento balanceado	Todo el Municipio	-	45.000,00	90.000,00	135.000,00	HAM	PREF	PN	
<b>Promoción de Servicios</b>			<b>425.000,00</b>	<b>425.000,00</b>	<b>850.000,00</b>				

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Construcción de mercado Municipal	Limoncito	3	75.000,00	75.000,00	150.000,00	HAM		PN
Construcción Mercado Municipal	El Torno	-	250.000,00	250.000,00	500.000,00	HAM		PN
Implementación de fondos rotatorios en agropecuaria	Todo el Municipio	-	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM		PN
Construcción de mercado Municipal	Jorochito	4	75.000,00	75.000,00	150.000,00	HAM		PN
<b>Transporte</b>			<b>4.082.500,00</b>	<b>2.715.000,00</b>	<b>6.797.500,00</b>			
Rehabilitación del camino vecinal La Elvira-Puente Tarumá	La Elvira	4	150.000,00		150.000,00	HAM		
Estudio de factibilidad puente vehicular en el río piráí	El Torno	1	100.000,00		100.000,00	HAM		
Construcción de puente vehicular en el río piráí	El Torno	1	650.000,00	650.000,00	1.300.000,00	HAM	PREF	PN
Mantenimiento de camino	Santa Rita - Río Piráí	2	52.500,00		52.500,00	HAM		
Mantenimiento de camino	Taruma- Escalera	5	75.000,00		75.000,00	HAM		
Mantenimiento de camino	Villa Florida- Pampa del Coscal	5	420.000,00	420.000,00	840.000,00	HAM		PN
Mejoramiento camino	El Tigre	6	60.000,00		60.000,00	HAM		
Mejoramiento camino	Quebrada Álvarez - Puente peatonal	6	30.000,00		30.000,00	HAM		
Mejoramiento de camino	Cañada Strongert	2	37.500,00		37.500,00	HAM		
Mejoramiento de camino	La Melea	2	45.000,00		45.000,00	HAM		
Mejoramiento de camino	La Melea - Cañadón Naranjillos	2	75.000,00		75.000,00	HAM		
Mantenimiento de camino	Monte Verde - El Tumbo	7	37.500,00		37.500,00	HAM		
Mejoramiento de camino	Segunda Línea- San Luís	5	60.000,00		60.000,00	HAM		
Mejoramiento y mantenimiento de camino	Rancho Nuevo	4	180.000,00		180.000,00	HAM		
Mejoramiento y Mantenimiento caminos	Santa Rita - Belén - Los Limos	2	375.000,00	375.000,00	750.000,00	HAM		PN
Mejoramiento y Mantenimiento caminos	Limoncito - Cañada II - Betanzos	3	375.000,00	375.000,00	750.000,00	HAM	PREF	

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Mejoramiento y Mantenimiento caminos	Jorochito - La Planchada	4	420.000,00	420.000,00	840.000,00	HAM		PN	
Mejoramiento y mantenimiento de camino	Monte Verde - Jardín de las Delicias	7	225.000,00	225.000,00	450.000,00	HAM		PN	
Mejoramiento de camino	Rojiza- Las Liras	7	105.000,00		105.000,00	HAM			
Mantenimiento de camino	Monte Verde - Las Tripas	7	60.000,00		60.000,00	HAM			
Puente Vehicular Río Pirai	Villa Florida	5	500.000,00	250.000,00	750.000,00	HAM	PREF	PN	
Refacción del puente peatonal del río Pirai	El Torno	-	50.000,00		50.000,00	HAM			
Mantenimiento y Mejoramiento de vías camineras	Municipal	-	250.000,00		250.000,00	HAM			
<b>Recursos Hídricos</b>			<b>675.000,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>1.275.000,00</b>				
Estudio de prefactibilidad y construcción sistema de riego	Alto Espejos - Espejos - El Tigre, Tres Pozas - Lomerio - Junta Pirai	6	250.000,00	250.000,00	500.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Estudio de prefactibilidad y construcción sistema de riego	San Pedro - Playón - Forestal	6	250.000,00	250.000,00	500.000,00	HAM	PREF	PN	OF
estudio de prefactibilidad y construcción sistema de riego	Quebrada León	6	50.000,00	50.000,00	100.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Estudio de prefactibilidad y construcción sistema de riego	Cafetal Monteverde	7	50.000,00	50.000,00	100.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Construcción de atajados comunales	Distritos II - III- IV	-	75.000,00		75.000,00	HAM			
					-				
<b>Energía</b>			<b>220.000,00</b>	<b>660.000,00</b>	<b>880.000,00</b>				
Ampliación de tendido eléctrico	Parabanocito- Vallecito Tacuarembó - Pampa el Coscal	5	25.000,00	75.000,00	100.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Ampliación del tendido eléctrico	La Melea	2	15.000,00	45.000,00	60.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Dotación de paneles solares	Porvenir	2	5.000,00	15.000,00	20.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Dotación de paneles solares	Las Liras	7	5.000,00	15.000,00	20.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Ampliación del tendido eléctrico	Todo el Distrito 4	4	35.000,00	105.000,00	140.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Ampliación del tendido eléctrico	Todo el Distrito 6	6	35.000,00	105.000,00	140.000,00	HAM	PREF	PN	OF

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Ampliación del tendido eléctrico	Todo el Distrito 3	3	20.000,00	60.000,00	80.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Ampliación del tendido eléctrico	Quebrada León - Monte Verde - Jardín de las Delicias	7	25.000,00	75.000,00	100.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Ampliación del tendido eléctrico	Santa Rita - Los Limos- Villa Esperanza - Nueva Esperanza - Cañada Strongesrt	2	35.000,00	105.000,00	140.000,00	HAM	PREF	PN	OF
Ampliación del tendido eléctrico	Villa Tumavi - Villa Barrientos Altos - Villa Barrientos Litoral	3	20.000,00	60.000,00	80.000,00	HAM	PREF	PN	OF
					-				
<b>Turismo</b>			<b>55.000,00</b>	<b>-</b>	<b>55.000,00</b>				
Promoción de turismo y ecoturismo	Todo el Municipio	-	30.000,00		30.000,00	HAM			
Promoción y fomento de ferias turísticas	Todo el Municipio	-	25.000,00		25.000,00	HAM			
					-				
<b>Seguridad Alimentaria</b>			<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>20.000,00</b>				
Capacitación a madres de familia en Seguridad alimentaria	Todo el Municipio	-	5.000,00	5.000,00	10.000,00	HAM			OF
Fomento a madres de familia en el consumo de productos alimenticios locales	Todo el Municipio	-	5.000,00	5.000,00	10.000,00	HAM			OF
					-				
<b>Capacitación y asistencia Técnica</b>			<b>15.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>40.000,00</b>				
Fortalecimiento de las Unidades de desarrollo Agropecuario Productivos	Todo el Municipio	-	15.000,00	25.000,00	40.000,00	HAM	PREF		OF
<b>TOTAL</b>			<b>6.936.000,00</b>	<b>6.352.000,00</b>	<b>13.288.000,00</b>				

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Expresado en Dólares americanos

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Distrito	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
<b>Manejo y gestión de Recursos Naturales</b>			<b>58.500,00</b>	<b>58.500,00</b>	<b>117.000,00</b>				
Difusión de la ley de medio ambiente en cuanto a la extracción de áridos	Todo el Municipio	-	12.500,00	12.500,00	25.000,00	HAM	PREF		OF
Regularizar la extracción de áridos de ríos y quebradas	Todo el Municipio	-	12.500,00	12.500,00	25.000,00	HAM		PN	
Capacitación en aprovechamiento forestal	Todo el Municipio	-	3.500,00	3.500,00	7.000,00	HAM	PREF		
Manejo de flora y fauna silvestre	Todo el Municipio	-	5.000,00	5.000,00	10.000,00	HAM	PREF		
Protección de vertientes de agua	Todo el Municipio	-	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF		
<b>Conservación y Protección Ambiental</b>			<b>590.000,00</b>	<b>245.000,00</b>	<b>835.000,00</b>				
Campañas de conservación de la flora y fauna silvestre	Todo el Municipio	-	10.000,00	10.000,00	20.000,00	HAM	PREF		
Mantenimiento de áreas verdes	Todo el Municipio	-	25.000,00		25.000,00	HAM			
Control de quemas de chacos	Todo el Municipio	-	10.000,00	10.000,00	20.000,00	HAM	PREF		
Proyecto manejo integrado en la laguna de oxidación El Torno	El Torno	-	10.000,00	10.000,00	20.000,00	HAM		PN	OF
Reforestación de quebrada	Santa Rita central	2	7.500,00	15.000,00	22.500,00	HAM	PREF	PN	

**Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013**

Reforestación de la riberas del río Pirai	Santa Martha I	2	7.500,00	15.000,00	22.500,00	HAM	PREF	PN	
Reforestación del cerro en distrito 8	San Martín	8	10.000,00	25.000,00	35.000,00	HAM	PREF	PN	
Reforestación en la Quebrada en Junta Pirai	Junta Pirai	6	10.000,00	10.000,00	20.000,00	HAM	PREF	PN	
Manejo Integral de Residuos Sólidos	El Torno	-	500.000,00	150.000,00	650.000,00	HAM	PREF	PN	OF
<b>Manejo de Cuenca</b>			<b>165.000,00</b>	<b>165.000,00</b>	<b>330.000,00</b>				
Manejo cuenca río Espejos	Espejos	6	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF	PN	
Defensivos quebradas	Surutú	7	15.000,00	15.000,00	30.000,00	HAM	PREF		
Refuerzo de gaviones en el puente	El Torno	-	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF	PN	
Defensivos del río pirai	Barrio Bibosi	1	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM		PN	
Manejo Integral de la Cuenca de La Palmira	La Palmira	4	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF		
Manejo Cuenca Quebrada La Elvira	Elvira - Huaracal	4	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM	PREF		
Refuerzo de gaviones en el puente	Jorochito	4	25.000,00	25.000,00	50.000,00	HAM		PN	
<b>Capacitación y Asistencia Técnica</b>			<b>10.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>25.000,00</b>				
Capacitación y Asistencia Técnica en normativa ambiental	Todo el Municipio	-	10.000,00	15.000,00	25.000,00	HAM	PREF	PN	
<b>TOTAL</b>			<b>823.500,00</b>	<b>483.500,00</b>	<b>1.307.000,00</b>				

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

Expresado en Dólares Americanos

Proyectos	Comunidad/ Barrio	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
<b>Fortalecimiento de la capacidad administrativa y financiera del Gobierno Municipal</b>		<b>330.000,00</b>	<b>330.000,00</b>	<b>660.000,00</b>				
Programa de capacitación del personal de la Alcaldía	Municipal	25.000,00	25.000,00	<b>50.000,00</b>	HAM	PREF		
Equipamiento de la Alcaldía Municipal	Municipal	50.000,00	50.000,00	<b>100.000,00</b>	HAM		PN	OF
Difusión de Normativas Administrativas Financieras	Municipal	5.000,00	5.000,00	<b>10.000,00</b>	HAM	PREF		
Construcción Infraestructura de la Alcaldía Municipal	Municipal	250.000,00	250.000,00	<b>500.000,00</b>	HAM		PN	
<b>Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las organizaciones sociales, culturales y productivas</b>		<b>20.000,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>65.000,00</b>				
Fortalecimiento en Gestión Participativa comunal todos los distritos	Municipal	12.500,00	37.500,00	<b>50.000,00</b>	HAM	PREF	PN	OF
Fortalecimiento de Organización interna de los barrios	Municipal	7.500,00	7.500,00	<b>15.000,00</b>	HAM	PREF	PN	OF
<b>Fortalecimiento de Instituciones</b>		<b>25.000,00</b>	<b>75.000,00</b>	<b>100.000,00</b>				
Fortalecimiento de Instituciones y organizaciones productivas	Municipal	25.000,00	75.000,00	<b>100.000,00</b>	HAM	PREF	PN	OF
<b>Capacitación y Asistencia Técnica</b>		<b>15.000,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>60.000,00</b>				

*Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009 - 2013*

Capacitación en liderazgo y normativa municipal	Municipal	7.500,00	22.500,00	<b>30.000,00</b>	HAM	PREF	PN	OF
Talleres de capacitación en gestión de proyectos comunal	Municipal	7.500,00	22.500,00	<b>30.000,00</b>	HAM	PREF	PN	OF
<b>Total</b>		<b>390.000,00</b>	<b>495.000,00</b>	<b>885.000,00</b>				

## **5.- ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN**

### **5.1.- Presupuesto Para Inversión**

#### **5.1.1.- Recursos del Gobierno Municipal**

El Gobierno Municipal dispone de recursos de coparticipación tributaria destinados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda, también cuenta con recursos propios provenientes de patentes forestales, impuestos a la propiedad de bienes e inmuebles, vehículos, transferencias y otros que por Ley cobra en su circunscripción, al mismo tiempo recibe los recursos por compensación de las regalías de hidrocarburos y recursos de alivio a la Deuda Externa HIPC II.

#### **5.2.- Marco Institucional**

El Municipio El Torno, recibe ayuda financiera de instituciones no gubernamentales y gubernamentales, los cuales destinan recursos para la ejecución de proyectos productivos y sociales. También, percibe recursos concurrentes provenientes de la Prefectura de Departamento.

Por otro lado, la Ley de Participación Popular, la Reforma Educativa y otras disposiciones legales, permiten mayor interacción entre Estado, Instituciones de Desarrollo (públicas, privadas, ONG's) y Sociedad Civil, para consolidar el desarrollo municipal.

La Ley de Participación Popular, amplía la competencia del Municipio al ámbito rural, asignando tareas concretas que tienen que ver con una mejor administración de los recursos a fin de lograr el bienestar de todos los habitantes de la Sección. Asimismo, otorga personería jurídica a las Organizaciones Territoriales de Base y Comité de Vigilancia, reconociéndoles derechos y otorgándoles tareas para un mejor servicio a la colectividad.

En este sentido el Gobierno Municipal, Comité de Vigilancia y OTB's son los responsables directos de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, necesitándose establecer la concertación entre éstos y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y Gubernamentales.

#### **5.3.- Cronograma de Ejecución**

El cronograma de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, contempla el cumplimiento de los diferentes Programas, Subprogramas y Proyectos que se detalla en el Plan de Inversiones.

Las bases sobre las cuales el Ejecutivo Municipal deberá diseñar un sistema de ejecución, seguimiento y evaluación del PDM se describen a continuación:

### **5.3.1.- Ejecución y Administración**

El horizonte del PDM es de cinco años, por lo tanto su culminación exitosa, pasa necesariamente por la ejecución de los Planes Operativos Anuales de los correspondientes años del Plan (2009-2013). Esta responsabilidad recae directamente sobre el Gobierno Municipal y se verificará en la concreción de las obras y proyectos, en el marco de roles y funciones institucionales definidos.

El Programa de Operaciones Anuales (POA), tal como lo define el **Art. 27** de la Norma de Planificación Participativa Municipal, debe concretar necesariamente los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y cumplir con la demanda social.

El POA Municipal es el instrumento que permite la concreción y efectivización de la Visión Estratégica y las prioridades del Desarrollo Municipal a corto y mediano plazo, concertado en forma participativa.

### **5.3.2.- El Sistema de Programación de Operaciones**

De acuerdo al **art. 6** de la Ley 1178 el "Sistema de Programación de Operaciones" traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generadas por el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN), en resultados concretos a alcanzar en corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio.

Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de preinversión e inversión. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo a las normas del Sistema de Inversión Pública (SNIP).

La Resolución Suprema 216784 del 16 de agosto de 1996 define las normas básicas del sistema de operaciones y crea el subsistema de seguimiento y evaluación que debe aplicarse a la ejecución de programas operativos anuales de acuerdo a los siguientes pasos:

1. La verificación de la ejecución de las operaciones programadas en el año.
2. La evaluación de los resultados realizados durante la finalización de la gestión, teniendo en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos.
3. La generación de medidas correctivas tomando en cuenta los resultados y grados de ejecución.

La planificación de mediano y largo plazo contenido en el Plan de Desarrollo Municipal es ejecutado mediante la programación de corto plazo contenida en las POA's anuales (Programas Operativos Anuales) por lo que es necesario establecer sistemas de articulación operativa en el seguimiento, que partan de la evaluación de las POA's y las medidas correctivas incluidas en las mismas, por lo que:

1. Para la aprobación del Programa Operativo Anual deberá establecerse la respectiva correspondencia entre sus objetivos y los contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal. En el primer año se establecerá la correspondencia directa. A partir del segundo año deberá tomarse en cuenta las evaluaciones anuales, para establecer los objetivos a lograrse durante la gestión correspondiente.
2. Establecimiento de las necesidades de información para el seguimiento, las mismas que deberán estar contenidas en un sistema simple y adecuado a los procedimientos administrativos del Gobierno Municipal, de manera que no impliquen nuevas tareas.
3. Evaluaciones de avance semestrales que permitan obtener la información necesaria respecto al avance y grado de cumplimiento de los objetivos previstos.
4. Evaluaciones de ejecución anual que permitan determinar los aspectos relevantes de ejecución del Programa Operativo Anual y recomendar los ajustes correspondientes para mejorar el diseño de los Programas Operativos siguientes. Los informes de seguimiento y evaluación de los programas operativos anuales se constituyen en evaluaciones de medio término del Plan de Desarrollo Municipal, proporcionando información necesaria para establecer las correcciones y para entender el proceso en su conjunto.

### **5.3.3.- Roles y Funciones a Nivel Municipal**

En este marco, se propone la conformación de una estructura Interinstitucional de coordinación que realice seguimiento y evaluación al proceso de gestión y ejecución del PDM; controlando y corrigiendo desajustes propios de esta etapa y gestionando oportunidades de apoyo y financiamiento a los proyectos del PDM.

Esta estructura no será excluyente de ningún tipo de organización o institución, debe representar el conjunto de intereses de la colectividad, concretamente, ser una genuina instancia de representación social y se legitima mediante una Resolución Municipal de crear un DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. Esta instancia operará los cinco años que dure la ejecución del PDM.

#### **5.4.- Estrategia de Financiamiento**

El financiamiento de los programas, subprogramas y proyectos contará como base con los recursos de coparticipación tributaria y recursos propios generados por el Gobierno Municipal.

Teniendo en cuenta el amplio marco de la oferta financiera para los diferentes programas en los diferentes campos, el presente Plan constituye el instrumento principal para captar esta oferta y financiar los programas que contiene.

##### **a) Estrategia Financiera para los Programas de Gestión de Riegos de Desastres**

Los Programas de Gestión de riesgos de desastres, fundamentalmente en lo que corresponde a prevención, atención, mitigación y rehabilitación deberá ser financiado por el Gobierno Municipal con apoyo directo de la Prefectura del Departamento, Gobierno Nacional y las OGN's que apoyan al Municipio.

##### **b) Estrategia Financiera para los Programas de Desarrollo Económico-Productivo**

Para los Programas Productivos y Viales, se cuenta con la posibilidad de financiamiento del Directorio Único de Fondos (DUF), no obstante, el Gobierno Municipal tiene que garantizar en sus POA's la preinversión y los recursos de contrapartida para la ejecución de los proyectos. Asimismo, el Municipio de El Torno es parte del Área Protegida Amboró e integrante de la Mancomunidad de municipios Metropolitana que es el brazo técnico que busca financiamiento de la cooperación internacional.

##### **c) Estrategia Financiera para los Programas de Explotación y Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente**

Los Programas de Manejo de Recursos Naturales, Suelo, Recursos Hídricos, fundamentalmente en lo que corresponde a investigación y transferencia tecnológica deberá ser financiado por la Prefectura del Departamento.

El tema de Manejo de Bosques, Forrajeras, Medio Ambiente y Preservación de la Biodiversidad, tiene que ser gestionado a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) y ONG's Nacionales y Extranjeras con apoyo de preinversión por parte del Gobierno Municipal.

Específicamente lo que respecta al manejo forestal, manejo de bosque y temas mineros, el Gobierno Municipal tiene que realizar las gestiones que le competen ante las Superintendencias y Organismo competentes, garantizando en sus Programaciones Operativas Anuales (POA), anualmente los recursos que demanden las actividades pertinentes.

**d) Estrategias Financieras para los Programas de Desarrollo Humano**

Para el financiamiento de los Programas de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, se tiene que buscar la intervención financiera del DUF, ONG's y otros, donde el Gobierno Municipal garantizará en POA's anuales la preinversión y los fondos de contrapartida para la inversión.

Para el Programa de Electrificación, el Gobierno Municipal debe continuar realizando las gestiones ante la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE), Gobierno Nacional y la Prefectura para abaratar el alto costo actual de la energía eléctrica, ampliando el sistema y extendiéndolo hacia las comunidades del área rural con visión de fuentes de energía alternativas (solar) si fuera necesario.

El Programa de Deporte y Cultura deberá ser financiado por el Gobierno Municipal y con fondos concurrentes de la Prefectura.

Para el Programa de Urbanismo, los recursos financieros provendrán del Gobierno Municipal con el apoyo de la Prefectura y el Gobierno Nacional.

**e) Estrategia Financiera para los Programas de Fortalecimiento Organizativo e Institucional**

El Programa de Fortalecimiento Municipal y Organizativo, debe ser financiado por el municipio, ONG's, y otros, quienes intervendrán en el fortalecimiento de la gestión municipal, capacitación, formación de recursos humanos locales y de organización.

**5.5.- Seguimiento y Evaluación**

Se realizará por dos vías: Por una parte un seguimiento a través de la sociedad civil organizada de cada una de las Juntas Vecinales y Comunidades del Municipio y por otro, el Departamento de Planificación y Seguimiento de la Alcaldía que estará integrada por los técnicos municipales capacitados para realizar el seguimiento y la evaluación anual del PDM.

**BOLETA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**  
 Para Comité de Vigilancia, OTB's, Comité de Seguimiento

<b>Programa:</b>			
<b>Sub - Programa:</b>			
<b>Proyecto:</b>			
<b>Empresa o Consultor:</b>			
<b>A cuantos beneficia:</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>Niños:</b>
<b>Fecha de inicio del proyecto:</b>			
<b>Fecha del seguimiento:</b>		<b>Porcentaje de avance:</b>	
<b>Fuente de información:</b>			
<b>Conclusiones:</b>			

ACTIVIDADES por mejorar	ACTIVIDADES a realizar	RESPONSABLES	RECURSOS

El seguimiento es periódico y depende de la temporalidad definida para cada indicador ya sea mensual, cuatrimestral o anual. Esto dependerá del grupo encargado de realizar el Seguimiento y Evaluación del PDM.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
Encargado de O.T.B.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
Comité de Seguimiento

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
Comité de Vigilancia

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
Encargado Seguimiento GM

## BOLETA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para Técnico del Gobierno Municipal

<b>DEPARTAMENTO</b>	<hr/>	<b>Fecha:</b>	<hr/>
<b>MUNICIPIO</b>	<hr/>	<b>Responsable:</b>	<hr/>
<b>PROGRAMA</b>	<hr/>		
<b>SUB PROGRAMA</b>	<hr/>		

Objetivos Estratégicos del PDM	PROYECTOS	INDICADOR DE BASE	META	INDICADOR	GESTION 2.009									OBSERVACIONES
					Recursos Propios	Participación Popular	IDH	HIPC	Otros	TOTAL	META ANUAL %	INDICADOR	ACUMULADO	